



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 469

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENTA: Doña María del Pilar Álvarez Sastre

Sesión celebrada el día 12 de febrero de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 888-I, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las dotaciones materiales y humanas para que se pueda llevar a cabo el tratamiento a base de radioterapia en el Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 4 de junio de 2009.
2. Proposición No de Ley, PNL 914-I, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan específico en colaboración con la Estrategia NAOS con el fin de prevenir la obesidad infantil, estimular la práctica de ejercicio físico y promover hábitos de vida saludables entre los jóvenes y niños de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
3. Proposición No de Ley, PNL 915-I, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de ley de salud pública y seguridad alimentaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
4. Proposición No de Ley, PNL 916-I, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Casti-

Illa y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	9117	Tercer punto del Orden del Día. PNL 915.	
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre la sesión.	9117	La Letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9128
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	9117	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9128
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9117	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Luis Heras (Grupo Popular).	9129
Primer punto del Orden del Día. PNL 888.		Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9131
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9118	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9132
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9118	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 916.	
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	9119	La Letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9132
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9120	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9132
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9122	Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	9134
Segundo punto del Orden del Día. PNL 914.		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9137
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9122	Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	9139
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9122	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9139
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	9124	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, levanta la sesión.	9139
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9126	Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	9139
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9128		

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Por parte de los Grupos Parlamentarios desean comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Buenos días, señora Presidenta. No hay ninguna sustitución en el Grupo Socialista. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Don Óscar Reguera Acevedo sustituye a María Canto Benito Benítez de Lugo, don Alejo Riñones Rico sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Pues por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

PNL 888

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 888, presentada por los Procuradores don Pedro Nieto Bello y doña Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las dotaciones materiales y humanas para que se pueda llevar a cabo el tratamiento a base de radioterapia en el Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 203, de cuatro de junio de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, don Pedro Nieto Bello, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Hace más o menos un año que esta proposición no de ley fue presentada, para su registro y publicación, por los Procuradores Socialistas firmantes de la misma, motivada, fundamentalmente, por la protesta y consecuente demanda formulada por los pacientes que tenían que recibir tratamiento de radioterapia en una clínica privada de Valladolid. He dicho fundamentalmente, pero no exclusivamente, ya que desde la mayoría de los sectores sociales de El Bierzo se viene reivindicando desde hace tiempo la disponibilidad de instalaciones que permitan esta clase de tratamiento en el Hospital del Bierzo.

Algunos de los pacientes, los de los pueblos más o menos alejados de Ponferrada en la Comarca de El Bierzo -Cabrera, Laciána, entre otros- han tenido y tienen que estar a primera hora de la mañana, ocho treinta, en el Hospital para ser recogidos por una o más ambulancias, el resto de los que viven en Ponferrada son recogidos en itinerario por otras, para iniciar un largo viaje en condiciones penosas, situación que se prorrogó durante más de un año a Valladolid y ahora a León capital, lo que suponía un trayecto de ida de doscientos cincuenta kilómetros o supone, en la actualidad, ciento diez kilómetros respectivamente, que, traducido a horas, supone unas 2,5 horas para el primero y 1,5 horas para el segundo. Esto se repite para el viaje de vuelta, lo que en total se traduce en unas cinco horas de viaje en el caso de Valladolid, y tres horas de viaje, ahora, a León capital; a lo que habría que añadir, para los pacientes que viven alejados de Ponferrada, más recorrido y más tiempo en el mejor de los casos, sin tener en cuenta otros problemas que pudieran sumarse. A todo esto hay que decir que la sesión de radioterapia que reciben dura aproximadamente unos tres minutos por término medio.

En el caso de la clínica privada de Valladolid, sucedía además que, en más de una ocasión, a la penuria del viaje

no le acompañaban los resultados ya que la máquina se encontraba averiada y ese día no podían recibir tratamiento por no disponer de técnico, que tenía que viajar desde Burgos o desde Madrid. Total, un día perdido y un viaje innecesario solamente por la desidia de no avisar, a quien procediese, de la circunstancia de la máquina. Esto, que parece de otro mundo, ocurrió varias veces a los mismos pacientes, de los que recojo su protesta, incluso formulada por escrito, que más adelante, si procede, les presentaré como testimonio.

Pero, en cualquier caso, pese a las denuncias públicas, ni un solo pronunciamiento del Sacyl, ni de aquí, ni de allá.

El desplazamiento de enfermos se hace todos los días excepto sábados, domingos y festivos. El número de personas que tienen que viajar es un tanto indeterminado, oscilando entre veintiocho y treinta y cinco diarios, por lo que parten de Ponferrada cada mañana cuatro o cinco ambulancias, como mínimo, con unos siete pacientes cada una. Algunas veces nos dicen que son algunos más, pero no tenemos constancia fehaciente del número de ambulancias y del número de pacientes que parten todos los días.

Lo peor no son los tres minutos que dura la sesión de radioterapia, sino la desatención de carácter físico y psicológico que tienen que soportar estos pacientes, que no nos merecen otro calificativo que el de "muy grave" desde el punto de vista humano; pues, esta proposición no de ley no intentará buscar argumentaciones técnicas o médicas, sino simplemente humanas. Desde el momento de partida, mucho antes de las ocho treinta horas de la mañana -como ya dijimos-, hasta las horas de regreso a sus casas, entre las quince y las veinte horas, nadie les proporciona algo de alimento pese a que son enfermos con las defensas muy bajas, que han recibido anteriormente quimioterapia; sufren de incomodidad en duros asientos, que además se disponen revirados en batería; tiempos de espera demasiados... demasiado largos en paradas para recoger más enfermos; tienen que soportar a lo largo del trayecto notorio frío en invierno y excesivo calor en verano; al margen de que una misma ambulancia deben convivir, durante ese espacio de tiempo, enfermos con muy distintos grados de afectación. El cansancio que genera día tras día no da para más que, una vez regresados a sus casas, descansar para acometer lo mismo al día siguiente y así hasta veintiocho sesiones o más.

Esto, que parece estar en tiempo pretérito, por desgracia para los bercianos y las comarcas próximas es una cuestión de actualidad con las mismas formas y los mismos problemas de los que solamente han cambiado las localidades de referencia: Valladolid por León; y la titularidad de los centros de tratamiento: de una clínica privada al Hospital Público de León; pero sigue siendo el Sacyl, el mismo convenio con la empresa de ambulancias y el mismo

problema que no mejora para los afectados, permaneciendo idéntico desde hace muchos años.

La primera vez que expusimos este problema y arriesgamos públicamente la petición data de primeros de marzo del pasado año, con la sana intención de ir generando sensibilidades en el Sacyl de cara a los Presupuestos de dos mil diez. La respuesta por parte de la Gerencia del Hospital no se hizo esperar, y se dijo que la radioterapia se implantaría en el Hospital del Bierzo ya que se condicionaba el futuro del centro a la... a la llegada de unidades como la de radioterapia. Todo parecía apuntar a la instalación de un acelerador lineal con que tratar a los enfermos de cáncer. Por lo mismo que apuntó su posibilidad -con esas palabras-, no tardó -julio de dos mil nueve- en ser desmentido tras una pregunta escrita formulada a la Consejería de Sanidad.

Total, que pasado el verano dos mil nueve, el Gerente del Hospital tuvo que rectificar sus palabras dejando las cosas en tablas. Y así, según se publicó el veintinueve de septiembre por los medios de comunicación, que recogieron las matizaciones a las declaraciones anteriores -donde digo digo, digo Diego-, y, a tal tenor, se puntualizó que, cuando hablaba de futuro, no estaba fijando fechas concretas. Entiendo que el futuro pasa por tener esa prestación. Hay una... unos ratios de planificación que pueden ir evolucionando en el tiempo. Por ejemplo, hace ocho años era impensable, según los datos de planificación, tener una unidad de resonancia magnética en el Hospital; hoy la tenemos. Pues bien, al igual que el Gerente, todos esperamos alcanzar esos ratios de planificación necesarios, que, por cierto, no los conocemos, y confío que ustedes -que seguro disponen de ellos- nos los digan. Todo ello para ser merecedores -¿cómo no?- de esa unidad.

León capital tiene dos para atender y su área... a su área y a la de El Bierzo; El Bierzo ninguna, y atiende prácticamente a una amplia área, a la que habría que añadir -como primera impresión, sin la certeza real de los datos- que en El Bierzo el número de cánceres diagnosticados supera la media regional, a tenor de las manifestaciones que se vienen realizando por entendidos en la materia.

No hacen falta más explicaciones, pues si para quien lo tiene que soportar supone mucho peso y para quienes pueden influir en la mejora de sus condiciones de vida entendemos que también, se podría aligerar o mejorar la situación si se atiende con la conciencia y se vota afirmativamente la siguiente propuesta de resolución:

"Se insta a la Junta de Castilla y León a que, tras la valoración pertinente de los casos de cáncer en la Comarca de El Bierzo que necesitan tratamiento de radioterapia, póngase en marcha las dotaciones materiales y humanas necesarias que permitan llegar en un plazo razonable a

disponer de los medios necesarios en el Hospital del Bierzo para llevar a cabo el tratamiento a base de radioterapia". Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Pedro Muñoz Fernández, también por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Nieto, le va a hablar ahora Pedro Muñoz, usuario del servicio de oncología del Hospital del Bierzo.

Quiero hacerle algunas precisiones a su intervención. La primera, el angosto viaje al que usted se refiere de los usuarios, "angosto viaje" -así lo ha dicho y así lo pone en su proposición-, ¿a qué se refiere? ¿Al trayecto, a la carretera, o se refiere al transporte? No, a todo no. Es que angosto viaje, no se si usted se refiere a que vamos por caminos de senderismo, porque yo voy por autovía; y si se refiere al transporte, hasta el día de hoy yo voy en un asiento para mí solo. Es decir, normalmente no me han dado medio o he ido amontonado. He ido en un asiento y por autovía.

No, eso es lo normal, señor mío. No es ninguna suerte. Eso es un derecho que yo tengo y que ejerzo, y que me dan, ¿eh? Bien, bueno, pues si... si ustedes algunos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): No entablen conversación, por favor. Respeten el turno.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: ... han compartido, han compartido un asiento de ambulancia entre dos, pues también pueden decirlo, pero, vamos, creo que no es el día, ¿eh? Insisto, y voy por autovía.

La máquina fuera de servicio, mire usted, tiene usted toda la razón. Si hay algún tonto a las tres que, efectivamente, no... por la mañana, antes de salir al viaje, no ha llamado... A mí no me coincidió, desde luego, en ninguna de las sesiones; pero sí conozco a alguien que, efectivamente, sí le ha podido coincidir, pero, hombre, no vamos a hacer norma general de algo que es muy particular. Ahora, efectivamente -usted lo ha dicho-, efectivamente, que no avise me parece una falta de todo. Con lo cual, lo que sí hay que elevar es una protesta a esa persona encargada, de que si ve una máquina estropeada consienta que podamos hacer ciento y pico kilómetros, efectivamente, sin avisar. Pero no creo que tampoco sea imputable -insisto-, necesariamente, como norma generalizada, al Sacyl.

La incidencia del cáncer en El Bierzo, señor Nieto, no es mayor que la media, es menor. Usted ha dicho que voces especializadas. Yo le digo que los datos, es que es menor. Tenemos seiscientas personas por cien mil habitan-

tes. La Comunidad tiene mil, mil por cien mil habitantes. Es decir, es menor. Y no solo es menor, a lo mejor puede que haya algún tipo de cáncer -no lo sé- que, por lo que sea, por lo que sea, tenga una mayor incidencia. Por ejemplo: cáncer de pulmón, podemos estar de acuerdo que puede estar las estadísticas similares. Pero, desde luego, como norma general, el cáncer en El Bierzo, la incidencia es menor.

Y me alegro mucho que haya acabado usted con el plazo razonable, exigiendo que haya un plazo razonable para la instalación de ese acelerador. Yo también. Yo también lo quiero, ese acelerador, y lo quiero en un plazo razonable. Pero lo quiero cuando realmente sea útil. Y, ¿sabe usted por qué lo quiero? Porque, mire usted, yo soy de los que opinan -y lo he dicho varias veces, y usted me lo ha podido oír- que el sistema puede soportar ciertas cosas. Pero la demanda, señor Nieto, es infinita. Y la oferta no es infinita. Yo quiero calidad. Yo quiero un acelerador lineal de primera generación. Y lo quiero para mí. Y mi comodidad de hacer cien kilómetros la voy a sacrificar siempre a que el tratamiento sea eficaz. Y, ¿sabe lo que quiero? Ir y volver vivo. Eso es lo que quiero, aunque me cause molestias y aunque llegue luego a mi casa y tenga que descansar. Eso es lo que quiero.

La capacidad de tratamiento de un acelerador, señor mío, es de quinientos... quinientas utilizaciones por año. No lo digo yo, lo dice AERO (que es la Asociación Española de Radioterapia y Oncología). Una máquina, se recomienda por doscientos cincuenta mil habitantes. Yo quiero máquinas de primera generación, en buen uso, que hagan ese tratamiento. Y si tiene que ser a cien kilómetros -insisto-, seguiré haciéndolo así. Pero, en El Bierzo son doscientos pacientes, en este año, los que necesitamos radioterapia, doscientos, ¿me entiende?, para una máquina que tiene un servicio de cuatrocientos noventa, casi tres veces más. Por lo tanto, yo prefiero sacrificar -vuelvo a repetir- el hecho de que la máquina sea eficaz al hecho de tener una máquina en los bajos de mi casa. Ahora bien, esto no quiere decir que en el futuro -como ha dicho el Gerente, como dice el Sacyl, como dice la cartera de Servicios- haya que ponerla. Y estoy totalmente de acuerdo. Y si hay que ponerla, que se ponga.

Habla usted de que ha habido que ir a Valladolid, y ha explicado correctamente el tema de lo que ha pasado en León. En León teníamos una bomba de cobalto que, efectivamente, hemos sustituido por un acelerador lineal de primera generación. Y ha habido que desplazar -porque solo se utilizaba una máquina- gente a Valladolid; que, por cierto, ahora solo quedan dos pacientes con un par de sesiones; ya está en León las dos máquinas funcionando a pleno rendimiento, con lo cual, nadie se tiene que desplazar a Campo Grande. Efectivamente, hubo que hacer un hospital privado, pero ahora mismo -usted también lo ha reconocido- estamos en León de

nuevo, y en hospital público. Bien, los recursos que se está utilizando en el Sacyl, evidentemente, a mí me parece bien. Lo importante es el paciente. Hay que llevarlo donde sea, y que tenga el tratamiento como sea, ¿vale? Lo importante es el paciente. Y me alegro mucho de que el Sacyl busque recursos de la forma en la que puede y donde pueda, ¿vale? Tenemos una pega en esta Comunidad, somos bastante grandes. Pero mire usted, no cambio yo la sanidad del Sacyl por ninguna otra de España. Por ninguna, señor Nieto. Y cuando quiera lo podemos hablar, y usted lo sabe bien.

Voy a acabar, porque ahora le voy a hablar... Bueno, es más, fíjese usted, ya por rizar el rizo, hasta me alegro de ser de El Bierzo, porque espero que traigan ustedes otras... como mínimo otras tres propuestas como esta. Porque, mire usted, los de El Bierzo hacemos ciento diez kilómetros, es cierto. Pero mire usted, los de Soria a Burgos hacen más, los de Segovia a Valladolid hacen más, y los de Ávila a Salamanca hacen más. O sea que tiene usted tres PNL nuevas. Hacen más kilómetros que los de El Bierzo. Pero, eso sí, todas estas personas van a unos tratamientos eficaces, y que, insisto, lo más importante es que los pueden salvar la vida y no, efectivamente, causarles algún tipo de molestia, que bueno, yo las considero, evidentemente, en algunos casos incluso -fíjese usted- necesarias. Si hay que desplazarse, habrá que desplazarse. Hay algunos que van a Houston.

Acabo. Mire, no le quiero decir no... -insisto-, no le quiero... no le quiero marear con esto. Soy berciano. Estoy muy contento de ser berciano. Pero ahora, y ya por terminar, le voy a hablar como Procurador, no como paciente. Y como Procurador le digo que, en consecuencia, y sacrificando -desde mi punto de vista- de una forma absolutamente necesaria la calidad a la cantidad o a la comodidad, propongo rechazar, por el momento, esta proposición no de ley, por considerar, por considerar y, como le he demostrado, que la Junta de Castilla y León, con la organización sanitaria y los recursos disponibles, con la organización y los recursos disponibles, está prestando la debida atención a las necesidades de tratamiento de radioterapia correspondientes a la población del Área de Salud de El Bierzo, de una forma absolutamente eficaz. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por parte del Grupo Proponente, don Pedro Nieto Bello, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Hombre, yo no sabía que lo de Houston lo pagaba también la Junta de Castilla y León. Habrá que hacer publicidad sobre ello, porque estoy convencido de que muchos de los pacientes, en estos momentos, estarían encantados de hacer un trayecto para curarse hasta Houston.

Mire, el problema que puedan tener otras provincias, que de hecho es verdad que sí lo tienen, ¿verdad?, yo creo que es un problema no de las provincias, no de los pacientes, sino del Sacyl. Es decir, ¿el Sacyl tiene problemas en otras provincias aparte de El Bierzo? ¡Pues claro que lo tiene! Y es que el Sacyl, al que... en el que depositamos toda la confianza, pues, sinceramente, nos está defraudando, y mucho. Donde, en algunas provincias se colocan tres aceleradores lineales, en otras dos, hay provincias -de las que usted acaba de citar, y yo no voy a repetir, pero que evidentemente es así, y llevan demandándolo desde hace mucho tiempo, con intervenciones públicas, también, más o menos como la que yo acabo de hacer- llevan demandado la disponibilidad de un acelerador lineal, y no lo han conseguido. Entonces, algo de oído debe estar afectando a la Consejería, porque, la verdad, no recibe las llamadas correspondientes. Yo hoy estoy haciendo una llamada.

Y claro, usted plantea, además, que dice... me hace mucha gracia reflexionar sobre una cuestión que usted acaba de decir, y dice que, claro, que es mejor recibir tratamientos eficaces, que bueno, aunque haya que dar un paseo de cinco horas, y con todas las molestias del mundo, y con todos los problemas para una gente que, psicológicamente y físicamente, está bastante destrozada, pues, resulta que... que claro, en aras a la eficacia, en aras a la eficacia, todo eso estaría disculpado. Yo me pregunto, ¿pero qué pasa?, ¿si ponemos un acelerador lineal en Ponferrada, no va a ser eficaz? ¿No sería eficaz? ¿O es que porque vaya a El Bierzo perdemos grados de eficacia? Pero ¿pero qué planteamiento es este? ¿Qué planteamiento nos hace usted, señor Muñoz, qué planteamientos? Desde luego, cuando lo cuente en nuestro... en nuestra Comarca, algunos se llevarán las manos a la cabeza.

Bueno, mire, de las circunstancias del viaje, yo creo que le he detallado algunas. Y, sinceramente, son penosas. No cabe duda. Usted sobre esto no haga valoración negativa, porque la valoración que tenemos que hacer solo y exclusivamente encaja en un canon. Eso hay que mejorarlo, eso hay que buscar, quizás, en el convenio que el Sacyl tiene con la empresa que maneja las ambulancias, o con otro tipo de medios que yo desconozco. Yo no pertenezco al Área de Salud, evidentemente; si estuviésemos hablando de otro tipo de áreas, pues a lo mejor con más autoridad podría decir determinadas cuestiones. Usted seguro que sabe más que yo de esto. Y, por supuesto, muchos más de los compañeros que están en esta sala. Pero yo creo que todo es mejorable, se puede mejorar. Y, sobre todo, una cuestión que yo le estoy puntualizando que es desastrosa. Mire, vamos a pasarla a regular. Y, si cabe, en el tiempo, vamos a ver si conseguimos, ya no la excelencia -que ya sería pedirle mucho al Sacyl-, vamos a ver si conseguimos algo ligeramente bueno, positivo, y que, al menos, los pacientes, de alguna forma, lo agradezcan. No lo estén, día a día, reseñando como lo más negativo que sucede en sus tratamientos. Porque no se quejan... No, no, mire, yo si quiere una reclamación... una reclamación, si quiere, se lo

voy... ya se lo decía, se lo adelantaba, pero si quiere se la leo, puesta al Defensor del Paciente por gente que, evidentemente, está recibiendo este tipo de tratamientos.

Bien, me parece... yo la cifra esta que usted nos ha dado -doscientos pacientes/año-, pues, voy a admitirla. Yo no la tengo -ya le he dicho-, no la tengo. A mí me parece muy importante. Y aunque las ratios, pues, sigan, evidentemente, estando más altas para tomar decisiones en este aspecto, a sabiendas de que, claro, estoy hablando de una inversión importante -porque... porque es lógico que un acelerador lineal es... es caro-, pues, estoy hablando de una inversión. Y las inversiones, en el tiempo son amortizables. Desde luego, bajo el punto de vista humano -que es al que yo me refería-, cualquier vida, cualquier sentido positivo que le demos a quienes están recibiendo un tratamiento para el cáncer, yo lo daría por bien invertido; es decir, esa inversión sería siempre muy positiva, muy bien valorada, si lo que conseguimos con ello es alargar la vida de esta gente, o salvar la vida de esta gente.

Bueno, mire, Ponferrada, usted bien sabe -como yo- que es la única ciudad de más de cincuenta mil habitantes de toda España que dista más de cien kilómetros de cualquier capital de provincia. Estamos en un... en un... en una comarca que podíamos considerar aislada de las relaciones que pueda tener con la Administración Autonómica cualquier capital de provincia -a nosotros nos llegan migajas-, y la demanda que establecemos para Ponferrada y la Comarca de El Bierzo es, precisamente, elevar el estatus, conseguir una categoría suficiente para que, al menos, esa Comarca, que alberga unos ciento cuarenta mil-ciento cincuenta mil habitantes, al menos pueda disponer, ya no digo de todas las infraestructuras que tiene una capital de provincia, pero sí, desde luego, algunas de las más importantes, trascendentes, para las personas. Y esto, del Sacyl, que estamos hoy hablando, me parece que es una de ellas, y, además -se lo digo con toda la seguridad, y usted que, además, ha sido usuario del servicio-, pues hay que reconocerlo como tal, no vale cualquier otro calificativo.

Bueno, yo destacaría de la propuesta... -ya para entrar, como usted dice, como Procurador, ¿verdad?- pues, yo destacaría de esa propuesta en que yo... que en esa propuesta no se les pide un plazo concreto; es decir, el elemento temporal está tratado, pues, con cierta discreción, y se le pide un plazo razonable, en un plazo razonable. Pues, hombre, yo creo que viendo las cosas desde un plazo razonable, el aprobar esta propuesta daría... diría mucho de ustedes en una Comarca que están esperando constantemente algún tipo de manifestación, que no la... que no la tienen. Bueno, su Ayuntamiento sí, y algún otro Ayuntamiento también, que son los únicos que reciben manifestaciones de la Junta de Castilla y León; pero lo que es la Comarca de El Bierzo no las recibe. Y estamos esperando situaciones de esas, y en un plazo razonable. Hoy tenían una oportunidad muy buena, muy buena, precisa-

mente, para apostar para que en un plazo razonable -vuelvo a repetir- podamos disponer de una instalación de este calado.

Bueno, yo no conozco los... las ratios y no me los ha dicho tampoco. [Murmullos]. No, no me ha dicho la ratio necesaria. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, ya ha tenido su turno. No puede intervenir ahora.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Bueno, pues perdone usted, pero o había tomado nota de las ratios. Yo simplemente he tomado notas, y ha dado alguna cifra, que existían doscientos... existían doscientos pacientes, en estos momentos, que voy... que voy a contrastar, evidentemente, nada más que llegue a Ponferrada.

Y me van a permitir -ya para terminar-, señora Presidenta, simplemente decir que el pasado día cuatro de este mes se publicaba en un diario de Valladolid que... bueno, según los últimos datos suministrados por la Consejería de Sanidad, correspondientes a dos mil ocho, que se diagnosticaban ocho mil quinientos nuevos casos de cáncer cada año, siendo esta la cuota absoluta de incremento anual; motivada, fundamentalmente, por la mayor esperanza de vida de la población y por la pronta detección de la enfermedad, lo que conduce -según se dice- a cronificar las afecciones oncológicas. Bueno, pues, evidentemente, estamos en un tipo de enfermedad creciente que va, de alguna manera, copando campos en todo tipo de... de provincias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... y poblaciones, y... (Termino ya, señora Presidenta). ... y esto que hoy nosotros planteamos, pues, no es más que un remedio mínimo a paliar los problemas tan graves que se avecinan para... tanto para la Comunidad en sí, con este incremento positivo tan importante, y, desde luego, para una Comarca que está esperando algún tipo de sensibilización positiva en cuanto a estas dotaciones que estamos solicitando.

Lamento, repito, nuevamente, que sea usted, y que sea el Grupo del Partido... el Grupo Parlamentario Popular, el que tome decisiones de no aprobar una proposición no de ley como la que hoy hemos presentado. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 888

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En

consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por parte de la Secretaria... de la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

PNL 914

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 914, presentada por los Procuradores doña Victorina Alonso Fernández, doña Consuelo Villar Irazábal y don Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan estratégico en colaboración con la Estrategia NAOS, con el fin de prevenir la obesidad infantil, estimular la práctica de ejercicio físico y promover hábitos de vida saludables entre los jóvenes y niños de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 226, de once de septiembre de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por... en repres... en representación de los señores Procuradores Proponentes, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, de nuevo, Señorías. Vamos a hablar hoy de una de las grandes amenazas para la salud pública del siglo XXI: la obesidad. Un trastorno nutricional crónico de difícil y compli... y complicado abordaje que tiene tendencia a perpetuarse en el tiempo, por lo que su prevención y tratamiento tiene gran interés sanitario, económico y social. No existe en el mundo ninguna otra enfermedad que alcance esta magnitud: más de mil millones de personas presentan sobrepeso; treinta millones obesidad. Y no debemos olvidar que esta enfermedad es además un factor de riesgo para la diabetes, la hipertensión arterial, las enfermedades cardiovasculares, la gota, la artrosis y algunos cánceres.

Pero la situación es preocupante sobre todo en los niños y adolescentes, pues en apenas dos décadas se ha triplicado el número de niños obesos; una situación incomprensible, Señorías, pues mientras miles de niños mueren de hambre en África, la obesidad infantil se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública en Europa y América del Norte. Niños que, con toda probabilidad, serán adultos obesos, con alteraciones psicosociales, problemas ortopédicos, cutáneos y respiratorios, con riesgo de diabetes, intolerancia a la glucosa, hipertensión y aumento del colesterol y los triglicéridos.

En España, la prevalencia estimada de obesidad en adultos es de un 14,5%, y un treinta y siete coma... 37% de sobrepeso; es decir, uno de cada dos adultos pesa más de lo

recomendable. En comparación con el resto de los países europeos, España se sitúa en una posición intermedia en el... en este porcentaje. En lo que se refiere a la población infantil, nuestro país en... según el Estudio enKid, reveló que la prevalencia de la obesidad entre la población entre seis y doce años se situaba entre el 16 y el 18%, con una alarmante tendencia al incremento anual en índices sobre todo de sobrepeso. Y es una de las cifras más altas de Europa, solo superada por Italia, Malta y Grecia.

¿Qué ocurre en Castilla y León? Según datos recogidos en el III Plan de Salud -ese que no han puesto ustedes en marcha-, el porcentaje de obesidad va en aumento desde el año dos mil tres, con unos índices de sobrepeso mayor que en el resto de España, alcanzando casi el 41% de la población; más elevado en varones (49%) que en mujeres (32%). En el caso de la población infantil -según la misma encuesta de dos mil seis, que también publican ustedes aquí-, es superior al 23%; más elevado en niños que en niñas. Así, entre dos y diecisiete años, un 9,16% de los niños sufren obesidad, frente al 9,13% de los niños españoles.

¿Cuál es la causa de este problema? Son varias, es multi... es multifactorial. Desde luego, hay que considerar la genética. Está demostrado que hay familias que tienen más predisposición y un metabolismo que favorece la obesidad.

Pero sobre todo, Señoría, son los hábitos alimenticios de esta parte del mundo -de Occidente-, que se caracterizan por un consumo excesivo de alimento, superior en términos generales a la ingesta recomendada en cuanto a energía y nutrientes, y por un tipo de... de dieta rica en proteínas y grasas de origen animal.

La dieta en Castilla y León responde a estas características. Los niños y adolescentes hacen consumos excesivos de grasas saturadas, de azúcares y de sodio, y escasos de frutas, verduras, legumbres, patatas y pescado.

Otro de los problemas fundamentales es el sedentarismo. Y refiriéndonos especialmente a los niños, específicamente a ellos, dos de cada tres niños en edad escolar tienen una baja actividad física extraescolar, esto es, practican menos de una hora al día de ejercicio físico. Así, los datos actuales muestran que los niños y niñas españoles pasan una hora... una... una media de dos horas y tre... y media viendo la televisión, convirtiéndose, después de los británicos, en los más teledictos de la Unión Europea. A eso hay que sumarle media hora adicional, en la que juegan con el ordenador o la consola.

Otro de los problemas es el desarrollo tecnológico, las condiciones sociales y laborales y el estilo de vida.

Además de los problemas de salud que ocasionan el sobrepeso, la obesidad... y la obesidad, estos trastornos y las

enfermedades que a ellos se asocian suponen una gran carga económica. Se calcula que en los países desarrollados sus costes directos e indirectos alcanzan un 7% del gasto sanitario total.

Por otra parte, según informe reciente de la OCDE, la obesidad es uno de los factores de riesgo para la salud que tendrá una mayor repercusión sobre el crecimiento del gasto sanitario.

También, según estimaciones de este organismo, en los Estados Unidos, por ejemplo, los costes derivados de la asistencia sanitaria son un 36% mayores, y los gastos en medicación un 77% mayores en las personas obesas.

La dimensión socioeconómica del... del problema queda también... queda también puesto de manifiesto por el hecho de que las personas y los grupos sociales menos favorecidos en términos de renta y cultura sufren más la enfermedad y tienen menor acceso a alimentos de calidad y a una informa... y a una información solvente sobre hábitos alimentarios... alimentarios; y además practican menos ejercicio físico.

Esta es la situación. Veamos ahora qué está haciendo nuestra Comunidad Autónoma, Castilla y León, para paliar este grave problema. Señorías, lo único que hemos encontrado que está poniendo en marcha... ha puesto en marcha esta Comunidad Autónoma -la Junta de Castilla y León- es una guía; una guía que se repartió en dos mil cinco por todos los colegios, una guía informativa y que esta Procuradora ha tenido la curiosidad de llamar a algunos de los colegios de las diferentes provincias de Castilla y León; y les aseguro que más de la mitad de los profesores y directores de los colegios sabían que existía la guía, la tenían en la biblioteca, pero, desde luego, no se utilizaba. Es cierto que hay algunos colegios -sobre todo, en las ciudades- que sí la conocen, que sí se la explican a los padres, pero nosotros opinamos que informar no es lo mismo que instruir. Esa... esa es la única actuación de la Comunidad, de la Junta de Castilla y León, para prevenir este gravísimo problema.

Veamos qué hacen otras Comunidades; por ejemplo, Valencia. Valencia ha puesto en marcha un proyecto pionero para controlar la obesidad infantil, a través del diálogo intergeneracional. Fíjese, es una Comunidad suya; y además es una idea, desde luego, extraordinaria, porque cuenta con las personas mayores para que vayan a los colegios a explicarle la necesidad de hacer ejercicio físico y de comer de una manera adecuada. Eso, Valencia. Andalucía ha puesto en marcha un proyecto mucho más amplio, de más envergadura, en la que no solo se trata de que los niños coman mejor, sino de que utilicen productos que se producen en esa... en esa Comunidad Autónoma. En Madrid -también otra Comunidad gobernada por ustedes-, el Instituto de Salud Pública ha editado un protocolo de valoración nutricional del menú escolar que también merece la pena ser

leído, porque está muy bien diseñado. Asturias ha presentado un proyecto de investigación en la Atención Primaria, recientemente -hace un año y medio-, financiado con Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto Carlos III, llamado "Factores de riesgo de obesidad infantil"; un proyecto de investigación muy bien diseñado y muy importante. Castilla-La Mancha, Señorías; Castilla-La Mancha tiene, desde hace tres años, un proyecto que se llama "Movi", en colaboración con las Universidades, para estimular el deporte en todos los colegios, que, desde luego, está dándoles un resultado muy bueno.

¿Qué han hecho las empresas privadas -las empresas privadas también se han dado cuenta de este problema y están participando-? Pues hay un programa escolar que finan... está... a través de Nestlé, que está financiando Nestlé, que se llama "A comer bien", que ustedes habrán visto los anuncios; y es una iniciativa pedagógica, que se hace en los colegios, y también con los padres; o el Programa Thao-Salud, que también es otro proyecto que se está desarrollando en muchas Comunidades Autónomas. Fíjense ustedes, estamos hablando de empresas privadas, que han visto el problema y que están diseñando estrategias para controlar esta situación.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de la Nación? Nuestro Gobierno, en febrero del dos mil cinco -por cierto, en aquel momento era su Gobierno, es decir, que es una propuesta suya-, puso en marcha, como digo, en dos mil cinco, aunque luego se ha desarrollado, efectivamente, con posterioridad, la Estrategia NAOS, una Estrategia de Nutrición, Actividad Física, Prevención de la Obesidad y Salud, con el objetivo de sensibilizar a la población del problema que la obesidad representa para la salud, y de reunir e impulsar todas aquellas iniciativas que contribuyan a lograr que los ciudadanos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene otro turno, tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). ... y especialmente los niños y jóvenes adoptan hábitos de vida saludable. Desde su lanzamiento, las acciones desarrolladas se han coordinado por la Agencia de Seguridad Alimentaria... Alimentaria, AESAN, que ha estructurado cuatro ámbitos de actuación: el familiar y comunitario, el escolar, el ámbito empresarial y del sector alimenticio; y, desde luego, fundamentalmente también, la publicidad, es decir, las empresas de publicidad, la televisión y los periódicos.

Hay una... hay un... quiero reseñar solo dos de las actuaciones -ter... finalizo ahora mismo, Señoría, inmediatamente-: el Proyecto Gustino, que es un proyecto extraordinario, y, desde luego, el Programa Perseo, un programa dentro de esta Estrategia NAOS, que se ha puesto en todos aquellos colegios... en once colegios de esta Comunidad, y en todos aquellos que lo han solicitado.

En resumen, un grave problema que es necesario abordar desde todos los ámbitos para buscar una solución, o, al menos, minimizar sus efectos. Un problema que la Junta de Castilla y León, a día de hoy, no ha abordado, y que hoy tiene la oportunidad de mejorar y de poner alguna actuación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tendrá otro turno.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Finalizo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Finalice, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... si acepta y aprueba nuestra propuesta de resolución, que es poner en marcha un plan específico de colabora... en colaboración con la Estrategia NAOS, que planifique y coordine las actuaciones en el campo educativo, sanitario, familiar, comunitario y empresarial... empresarial, con el fin de provenir... de prevenir la obesidad infantil, estimular la práctica del ejercicio físico y promover hábitos de vida saludable entre los niños y jóvenes de Castilla y León, extendiendo el Programa Perseo a todos los colegios de la Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Pues, doña Victorina, me parece a mí que no se sabe, exactamente, todo lo que... se sabe usted muy bien todo lo que hacen otras Comunidades, pero no tiene los conocimientos que debería de tener en lo que está haciendo la Comunidad de Castilla y León.

La Consejería de Sanidad, que muestra plena conciencia de la prioridad que el problema de la obesidad infantil debe suponer en las actuaciones de la salud pública, ha... ha puesto en marcha, está desarrollando en este momento muchísimas actuaciones: impulso del programa de promoción de la lactancia materna, entre cuyos beneficios incluye la prevención de la obesidad infantil; convocatoria de proyectos de promoción de la salud en los centros escolares para el desarrollo de proyectos en los ámbitos de promoción de actividad física regular y alimentación saludable (en dos mil nueve se han financiado ciento cincuenta y siete proyectos, por un importe global de 216.000 euros, lo que supone un incremento presupuestario de más del 27% con respecto a dos mil siete; de este montante, se han dedicado a proyectos de alimentación saludable y actividad física un total de 121.269 euros, para desarrollar ochenta y cinco proyectos); la elaboración y actualización permanen-

te de material de apoyo para profesores, alumnos y padres, para el desarrollo de actuaciones de educación para la salud en la escuela (pirámide de la alimentación y actividad física); participación en el Programa Perseo -del que usted también hablaba- con objetivos relativos al fomento de la actividad física y alimentación saludable, en cumplimiento de las directrices establecidas en la Estrategia NAOS; funcionamiento de la Comisión Regional y de las Comisiones Territoriales para la promoción de la salud en los centros escolares, en las que se abordan preferentemente este tipo de programas, y que cuentan con representación de las Consejerías de Educación, Sanidad y Familia... Familia e Igualdad de Oportunidades; establecimiento de una nueva convocatoria para la realización de actuaciones y programas en materia de salud pública en el ámbito universitario, que incluye entre sus temas prioritarios los referentes a la actividad física, además de los de la nutrición, hábitos saludables, prevención de accidentes, salud laboral y patología de interés sanitario enmarcados en el III Plan de Salud de la... de la Consejería; página web de salud... de salud joven, con inclusión de consejos y recomendaciones saludables en los ámbitos de la alimentación, nutrición y actividad física; convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la población general, que promueven la alimentación saludable y el incremento de la actividad física (en dos mil nueve se han establecido, hasta la fecha, un total de doce convenios en Ayuntamientos y tres con Diputaciones Provinciales, con una aportación de 112.000 euros); desarrollo de programas que promuevan la alimentación saludable y el incremento de la actividad física con estilo de vida saludable dentro de las actuaciones vinculadas al Plan de Inmigración 2005-2009.

El III Plan de Salud de Castilla y León, documento de referencia de la planificación estratégica de salud de la Comunidad, contempla la necesidad de modificar las tendencias crecientes de la obesidad en el apartado que recoge los objetivos, relacionados con los estilos de vida, la prevención y los factores de riesgo para la salud de los ciudadanos. La obesidad, que es un factor que afecta a buena parte de los problemas de salud incluidos en el III Plan, tanto en el caso de los adultos como en la edad infantil, en la que se adquieren los principales hábitos de alimentación de las personas.

El objetivo específico es modificar la tendencia creciente de obesidad en la población menor de dieciséis años, para lo cual se... se incluyen doce medidas más concretas: promover el ejercicio y la actividad física en todas las edades; diseñar el plan de cuidados en obesidad en Atención Primaria; intervenciones dirigidas a madres y padres para mejorar la actuación en alimentación saludable; acciones dirigidas a los medios de comunicación, contando con líneas sociales para fomentar una alimentación saludable; establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector agroalimentario, los Ayuntamientos, Diputaciones,

colegios, asociaciones profesionales, asociaciones comunitarias, etcétera; mejorar tanto la cobertura de los resultados del servicio de obesidad en Atención Primaria; fomentar las asociaciones de actividad... de actividades al aire libre; promover los menús saludables, por contenidos y técnicas de elaboración, en los establecimientos de restauración y en los centros con comedores escolares; desarrollar la red de prefe... de referencia del tratamiento quirúrgico de la obesidad; estudiar actuaciones normativas relacionadas con la publicidad, venta de productos hipercalóricos en centros educativos; conseguir aumentar en la edad infantil las actividades libres de ocio no organizadas e incluir en la oferta de actividades extraescolares las relacionadas con la educación, nutrición y la preparación de una alimentación rica y saludable; cribado sistemático del sobrepeso y obesidad, dirigido a la infancia y adolescencia, en los centros de Atención Primaria.

Asimismo, el Plan incluye objetivos específicos relacionados con la alimentación para incrementar el consumo diario de frutas, verduras y hortalizas; mejorar en la población general la identificación y la práctica de una alimentación diaria equilibrada y saludable; reducir el consumo habitual de alimentos hipercalóricos, saludables y salados. Para el logro de estos objetivos, se desarrollan también las medidas correspondientes.

Por otra parte, hay que decir que la Comunidad de Castilla y León viene participando activamente desde hace años en la Estrategia NAOS a través de las diferentes Consejerías y unidades directivas implicadas, Estrategia que, en este momento, ha quedado obsoleta, y que ha salido ya la estrategia para los años dos mil diez al dos mil quince.

Y tampoco ha acertado en lo que ha hablado de la prevalencia de la obesidad... de la diferencia de la prevalencia de la obesidad infantil en respecto a la obesidad... en Castilla y León, respecto de la obesidad a nivel nacional. Según los datos de la Encuesta Nacional de Salud del dos mil seis -estamos hablando ahora de los datos de Encuesta Nacional de Salud de dos mil seis-, en Castilla y León 9,16, en España 9,13, varones; mujeres: en Castilla y León 5,97, en España 8,74. Eso en cuanto a obesidad. Y en cuanto a la prevalencia del sobrepeso infantil, en la población de entre dos y diecisiete años -según los datos de la Encuesta Nacional de Salud del año dos mil seis- en Castilla y León, varones, 15,29, en España 20,19; en mujeres, 15,82, en España 17,09.

Por todo esto, y teniendo en cuenta que además de estas actuaciones existe en todos los planes que desde la Consejería de Educación en plan de formación se están haciendo desde el año dos mil hasta nuestros días, creemos que considerando que los informes de la Unión Europea dicen el tremendo problema que es la obesidad infantil en la población infantil, sobre todo cara al futuro en... en el tema de la obesidad de la población de un futuro en la población

adulta, la Junta de Castilla y León, siguiendo las recomendaciones nacionales y europeas, tiene puesto en marcha numerosas iniciativas, algunas de las cuales ya les he comentado, y otras se están desarrollando en forma coordinada con el Estado, para reducir y controlar la obesidad infantil.

Por todo ello, creemos, señora doña Victorina, que estamos haciendo... estamos en el buen camino, queda mucho por recorrer, pero la Estrategia está funcionando y tenemos que desestimar su proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la propuesta, tiene la palabra de nuevo doña Victoria Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. ¿Ha dicho diez minutos? ¡Ah! Muy bien, muchas gracias.

Señora Procuradora, no sé cómo se atreve usted aquí a decir que la Junta de Castilla y León considera que este es un problema muy importante de salud, uno de los más graves de salud pública, y al mismo tiempo nos dice que han dedicado "esos son datos suyos", han dedicado menos de 250.000 euros en todo el año dos mil nueve para prevenir este problema. ¿Pero cómo es esto, señora Procuradora, 250.000 euros le parece la cantidad razonable para poner en marcha proyectos de prevención del problema más importante de salud pública? ¿Eso es una cosa razonable? Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, nos ha leído usted aquí la Estrategia NAOS, esa que dice usted que está obsoleta, nos la ha leído. Lo que dice usted que se está haciendo es... pero además es que no se ha molestado usted ni cambiarle las comas. Textual, textual, señora María Dolores Ayúcar, textual ha leído usted la Estrategia NAOS.

Dice también que los datos que le damos no se corresponden. Pues, fíjese, son los datos de su III Plan de Salud, ese que no han puesto en marcha. Son datos cogidos de este de aquí. Usted no sé dónde los habrá tomado, pero los datos de prevalencia, de incidencia, de obesidad y de sobrepeso son sus datos, son sus datos. La que está confundida, señora Procuradora, es usted. Quien le haya hecho a usted el texto no ha tenido la molestia de leerse... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden, silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... el III Plan de Salud, porque los datos "perdóneme" están aquí, así que eso como... para empezar.

Dice usted que no saben lo que... que no sabemos lo que hace la Consejería de Sanidad. Fíjese, me he pasado

el día de ayer buceando, intentando entrar en la página web de la... de la... [murmullos] -que es difícil, efectivamente, como dice mi compañero- de la Consejería de Sanidad y la de Educación para ver actuaciones. Tenga usted esta tarde, también, la curiosidad -le invito a ella- de entrar a ver qué programas y qué proyectos tienen ustedes colgados en la... en las páginas de ambas Consejerías. Se sorprenderá, se sorprenderá, porque solamente en la página de la Consejería de Educación dedican ustedes cinco líneas al Programa Perseo, cinco líneas, cuando, fíjese, es un ejemplo en... hace muy poquito, en una Comunidad como la Gallega, que está... gobiernan ustedes ahora, y que está muy próxima, ya han presentado el resultado de... la evaluación de ese proyecto, de ese programa. Tenga usted la curiosidad de verlo. Bien, eso en cuanto a lo que están haciendo y que publican.

Luego dice... porque puede ocurrir que lo hagan y que no lo publiquen, pero dice usted... fíjese, fíjese las cosas que me ha dicho que hacen, yo creo que no se ha dado cuenta, dice: "convocatoria de proyectos". ¿Convocatoria de proyectos es poner en marcha alguna actuación, o es convocarla para... para ver quién se presenta y ver si se aprueba? ¿Eso son actuaciones? ¿Cómo dice usted que eso es lo que están haciendo?

Dice usted -también ahí tengo que disentir con lo que ha comentado- que han hecho ciento cincuenta y siete proyectos; luego ha rectificado rápidamente, porque imaginaba que yo tenía el dato, porque, claro, 216.000 euros son para prevención de la sexualidad, problemas de sexualidad, estimulación del deporte y de la obesidad. Fíjese, 216.000 euros para hacer con toda la población infantil de Castilla y León proyectos de prevención en los que se incluye el... el problema más grave y más importante, la epidemia del siglo XXI, el problema mayor de salud pública que existe, que es la obesidad. Y para todo ello, 216.000 euros. Luego ya, rápidamente, dijo que, efectivamente, para esto solo había 121.000 euros, que yo creo que debería usted haberse guardado el dato, porque es un dato vergonzoso, 121.000 euros.

Dice que también se está haciendo y poniendo en marcha la... a través de la Comisión Regional. Pero la Comisión Regional es una Comisión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): A ver, silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... que se reúne para... para ver cómo está funcionando, pero no está poniendo en marcha ningún proyecto.

Dice usted que el... el Plan de Salud. Le insisto y repito que este Plan de Salud, en primer lugar usted no se le ha leído, porque aquí los datos vienen. En segundo lugar, ustedes no lo han puesto en marcha, porque, efectivamente, muy... muy poquito viene, casi media

página, con respecto a la prevención de la obesidad infantil, pero es que tampoco lo han puesto en marcha.

Dice usted que han hecho convenios con los Ayuntamientos: yo creo que también aquí no ha tenido... no... no lo ha pensado cuando lo ha... cuando lo ha puesto de manifiesto. Doce convenios, fíjese...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... y en total 112.000 euros, ¡112.000 euros para doce convenios! ¿Qué se puede hacer con ese dinero, con doce Ayuntamientos, para prevenir la obesidad? Señorita, usted tiene que reconocer aquí hoy que la Junta de Castilla y León no está haciendo nada, nada, para prevenir la obesidad infantil.

Luego ha hablado del Plan de Inmigración. ¿Qué tiene que ver el Plan de Inmigración con... con la prevención de la obesidad infantil? Yo creo que ahí se ha confundido, pero bueno.

Y luego nos ha hablado de una serie de medidas concretas que, como le digo, son textuales de la Estrategia NAOS. Se las ha copiado usted y las ha leído, pero resulta que es que la Estrategia NAOS precisamente usted es que no la están poniendo en marcha. Lo que le pedimos hoy, lo que hoy le pide el Grupo Socialista aquí, es que pongan en marcha esa Estrategia, esa que usted, al final de su intervención, ha desprestigiado y ha dicho que era... sí, sí, textual, que había otras mejores, que... que ya no... que había otras que se estaban realizando. [Murmulllos]. Pues mire, usted... usted... usted aquí ha leído las medidas concretas de esa Estrategia, porque las que ustedes proponen, las poquitas que ustedes aquí proponen, están copiadas de la Estrategia que ustedes no han puesto en marcha. Y estamos hablando del dos mil cinco, señora Procuradora, dos mil cinco; y estamos en el dos mil diez, y ustedes no han puesto en marcha ninguna medida. [Murmulllos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señorita, guarde silencio, por favor. Guarden silencio. Señoritas, guarden silencio, por favor. [Murmulllos].

EL SEÑOR: [Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: No, Señoría, no. Lo que estoy poniendo de manifiesto aquí es la situación real, una Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Continúe, Señorita, continúe.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... con un... [murmulllos] ... con un gravísimo problema y su falta de atención a ese problema. Y realmente veo que, además, tam-

poco tienen voluntad política de solucionarlo. Tampoco tienen voluntad política de poner en marcha ninguna... ninguna estrategia nueva, ningún plan, ninguna medida. Y le he leído... le he leído no lo que hace el Gobierno de la Nación, que sí está trabajando, con un proyecto suyo, se lo repito. Porque la Estrategia NAOS fue una obra del Gobierno anterior, pero nuestro Gobierno, el Gobierno Socialista, la está poniendo en marcha, la está poniendo en marcha en todas las Comunidades. Ustedes no. [Murmulllos]. Señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Continúe, por favor. [Murmulllos]. Bien, quiero... quiero decir... [murmulllos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarde silencio. Por favor, continúe con la sesión.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... quiero decir, Señorita, que la obesidad, desde luego, es uno de los problemas de salud más graves de toda... de toda Europa y América del Norte. Un problema de salud gravísimo en nuestra Comunidad, un problema de salud, el que hoy tratamos aquí específicamente, que afecta a niños y a adolescentes. Un problema que hay que abordar. Un problema al que hay que dedicar esfuerzo.

Y fíjese, le vamos a decir nuestras propuestas, le vamos a decir lo que creemos que hay que hacer. Porque usted de eso no ha hablado nada. ¿Dónde hay que actuar? Lo dice claramente la Estrategia NAOS, hay que actuar en los colegios, porque los niños, la mayoría de los niños, fíjese, treinta mil quinientos niños -son datos suyos, también- comen en cuatrocientos setenta y nueve comedores escolares en Castilla y León. Ahí hay que actuar.

¿Y cómo hay que actuar? Controlando las comidas de esos niños con nutricionistas, controlando su calidad, su cantidad, su composición, controlando no solo los menús que hay que dar a los padres diariamente para que sepan lo que los niños comen y luego puedan hacer por la noche una cena que permita equilibrar ese menú. Es decir, hay que controlar esos menús con nutricionistas; hay que controlar el... la información, hay que dar información a los padres para que sepan lo que sus niños comen y poderlo compensar; hay que dar información a los profesores porque ellos también tienen que saber, y tiene que ser la educación sanitaria transversal al resto de las asignaturas que se imparten.

No se está haciendo, no se están haciendo suficientemente. Si si... si se hiciera, si se llevase a cabo, desde luego no tendríamos estas cifras. No... Como no las tiene Castilla-La Mancha.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señorita, vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). Y mire, otra cosa facilísima que le pedimos que hagan. Es un favor personal que le pedimos, que le pide esta Procuradora: que ustedes cambien las máquinas expendedoras de bollos de los colegios por máquinas expendedoras de fruta. Fíjese que cosa tan sencilla, fíjese qué actuación tan barata y que, sin embargo, va a permitir que los niños sepan que pueden igual controlar su apetito y disfrutar igual, porque tienen... y tienen a su disposición cosas que... algo, un alimento que no le perjudica. Eso es una actuación sencilla. Y fíjese, hasta la empresa privada les lleva la delantera: la empresa privada sí que está poniendo en marcha. Fíjese, Obama, el otro día, lo habrán escuchado ustedes... [murmullos] ... -bueno, ya sé que no les gusta Obama, pero lo está haciendo muy bien-, ha puesto en marcha... ha puesto en marcha una... una estrategia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene un segundo para concluir.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... una estrategia para disminuir la sal y las grasas de los alimentos. Otra buena medida que ustedes pueden inmediatamente poner en marcha.

En definitiva (finalizo, señora Presidenta, gracias por su amabilidad), no existe ningún plan específico en esta Comunidad, no hay control de los colegios escolares, no hay educación para padres ni para los profesores, y no hay ningún plan para prevenir una de las epidemias más graves del siglo XXI y que tiene especial incidencia en Castilla y León, la obesidad infantil. Muchas gracias. Siento mucho que no aprueben ustedes esta iniciativa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición debatida. [Murmullos]. Guarden silencio. Procedemos a votar.

Votación PNL 914

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Letrada se dará lectura al mismo.

PNL 915

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 915-I, presentada por los Procuradores doña Victoria Alonso Fernández, doña Consuelo Villar Irazábal y don Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de salud pública y seguridad alimentaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 226**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no

de ley, tiene la palabra, en representación de los Grupos... de los Procuradores Proponentes, doña María Consuelo Villar Irazábal, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidenta. Continuamos hablando de salud pública. Podemos definir la salud pública como el arte y la ciencia de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental mediante el esfuerzo organizado de la Comunidad para sanear el medio ambiente, controlar las enfermedades transmisibles, la educación sanitaria, organización de los servicios médicos y de enfermería y desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren al individuo y la comunidad un nivel de vida adecuado para conservar la salud.

En los últimos años todos hemos tomado conciencia de la importancia que el estilo de vida tiene en relación con la enfermedad. Hay evidencias crecientes de que el aporte de la medicina y la atención médica curativa es muy limitado, y que invertir más en esta no producirá grandes mejoras en la salud de la población.

Hoy sabemos, sin embargo, que aumentar la salud de la población depende, fundamentalmente, de promocionar la salud y prevenir la enfermedad; especialmente las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, que son las que producen una mayor morbimortalidad en Castilla y León.

Hablar de promoción de la salud incluye el fomento de actividades que intentan fomentar la salud de los individuos y colectividades, y promover la adopción de estilos de vida saludables. Por otro lado, la importancia de la prevención está avalada por la evidencia científica y por los criterios y... -perdón- y por los criterios de racionalidad en la organización eficiente del sistema.

La salud pública es compleja. Su foco de análisis es tanto el individuo como las poblaciones. El control de la enfermedad y su prevención son piedras angulares en su trabajo. Establecer pautas para aumentar la salud pública requiere no solo del concurso de la medicina, sino también de otras ciencias como la biología, las ciencias sociales, las ciencias ambientales y las de la conducta; y de la ayuda de la economía, de la Administración, de la demografía y de la bioestadística.

En este contexto, la salud pública ha sido siempre una prioridad y una preocupación para el Partido Socialista, como lo demuestran las múltiples iniciativas que en este sentido hemos presentado en esta Cámara, y a la que se suma la proposición no de ley que presentamos hoy para su debate. Una proposición no de ley que... que consta de cuatro puntos:

El primero de ellos se refiere al marco normativo. El Partido Socialista considera necesario que en Castilla y León exista una normativa autonómica en materia de salud

pública y seguridad alimentaria. Recordar aquí que ya el Consejero de Sanidad, el quince de abril de dos mil ocho, en su intervención en la interpelación que formulaba este Grupo, se comprometió a presentar en estas Cortes un proyecto de ley de salud pública y seguridad alimentaria. Compromiso que reiteró el Presidente, Juan Vicente Herrera, en el Debate sobre el Estado de la Región de este año. Lo cierto es que, a día de hoy, tenemos conocimiento de que existe un borrador de ese anteproyecto de ley, pero el proyecto no ha sido remitido a estas Cortes para su debate.

El segundo punto de la proposición no de ley solicita la implantación de protocolos específicos ante situaciones urgentes de riesgo de salud pública. En estas situaciones de riesgo, consideramos fundamental la capacidad de reacción por parte de los profesionales, y entendemos que estos protocolos facilitan una respuesta unitaria y eficiente ante estas situaciones de riesgo.

El tercer punto de la proposición no de ley es también una vieja reivindicación de el Grupo Socialista: la puesta en marcha en Castilla y León de una escuela de salud pública para realizar funciones de investigación y formación en salud pública para todos los profesionales sanitarios.

Y, por último, la proposición no de ley hace referencia a uno de los mayores problemas de salud pública que tiene nuestra Comunidad Autónoma sobre el que este Grupo se ha ocupado y preocupado en numerosas ocasiones; les estoy hablando de la contaminación por arsénico en no pocos acuíferos de nuestra Comunidad. En este sentido, lo que solicitamos es la realización de un estudio de la contaminación por arsénico de los acuíferos de Castilla y León, estableciendo las medidas a corto, medio y largo plazo para su recuperación. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para... en un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Carmen Luis Heras, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA LUIS HERAS: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Pues, como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, es verdad que esta es una iniciativa ampliamente debatida en esta Cámara, si bien la novedad en el día de hoy es que hemos cambiado de Portavoz. Y como no podía ser de otra manera, nuestro... nuestro Grupo comparte los antecedentes, excepto uno -que también se lo he repetido en reiteradas ocasiones a la anterior Portavoz-, y es que el de destinar más recursos a la salud pública en detrimento de la atención médica... médica curativa.

Para nosotros alcanzar el ideal en salud pública es posible que debiéramos destinar más recursos a la misma, pero nunca a costa de esa atención médica. Para nosotros

-como ya le he dicho y le reitero en determinadas ocasiones-, y no... y por eso lo vuelvo a decir, porque no quiero que esto... que quiero manifestar la posición de nuestro Grupo, es que consideramos que tanto la salud pública como la atención médica curativa son complementarias y no excluyentes. Y desde luego que el ideal sería destinar más recursos, pero todos sabemos que los recursos son limitados y hay que priorizar.

Y ya entrando en su propuesta de resolución -también lo ha dicho la Portavoz-, coincidimos plenamente en la necesidad de elaborar un proyecto de ley de salud pública y seguridad alimentaria. Y, Señoría, aparte de reiterarlo el Presidente de la Junta, el Consejero de Sanidad, mucho antes lo llevábamos -y también lo ha dicho alguna vez su Portavoz- en nuestro programa electoral.

Y, Señorías, nuestro Partido, nuestro Grupo, está acostumbrado a cumplir lo que promete, a diferencia de otros. Y no le quepa la menor duda que en esta ocasión también. Señoría, el horizonte que nos marcábamos cuando presentamos -lejos ya- a la... nuestro programa electoral esta iniciativa, el horizonte que nos marcábamos -como le digo- es la presente Legislatura, y, que yo sepa, todavía nos queda más de un año para que finalice esta Legislatura.

Y entendemos también que es... que es una ley necesaria porque en la actualidad la legislación en esta materia está dispersa, y esta ley recopilaría toda esa normativa.

Por otro motivo, por... por primera vez se ha incluido a la salud pública en la cartera de servicios como una prestación sanitaria del Sistema Nacional de Salud. Y, además, existen otras circunstancias que han hecho que las... en la entrada en estas Cortes del proyecto de ley se haya retrasado. Es un proyecto... un proceso -perdón- largo y laborioso -como también ha reconocido la Portavoz del Grupo Socialista-, es multidisciplinar: afecta a la Junta de Castilla y León; dentro de la Junta de Castilla y León a varias Consejerías, como es la Sanidad, la Educación, la Agricultura, el Medio Ambiente, Familia, Economía; afecta a otras Administraciones, como es la Estatal y la Local; afecta a varias entidades, como son las Universidades, los colegios profesionales, distintas asociaciones.

Por otro lado -como ustedes también saben-, el Ministro Bernat Soria anunció en el año dos mil ocho la elaboración, por parte del Ministerio de Sanidad, de un proyecto de ley de salud pública y otro de seguridad alimentaria, ratificado por la actual Ministra de Sanidad, y que -como todos saben- es legislación básica. Debe ser dificultoso porque, a día de hoy, nosotros, por lo menos nuestro Grupo no conoce que ese... ese borrador o ese proyecto de ley haya sido presentado.

En lo que respecta a la Comunidad de Castilla y León, el borrador, Señorías, está elaborado teniendo en cuenta estas circunstancias y también los reglamentos

de la Unión Europeo... de la Unión Europea, que, como todos ustedes saben, obligan. Y, en la actualidad, el trámite que está cumpliendo es la del... el del Consejo Económico y Social. Una vez que supere este trámite pasará al Consejo Consultivo y estará en condiciones de venir a estas Cortes, que nuestro Grupo calcula que será a finales de marzo o principios de abril, lo que hará que la Comunidad de Castilla y León sea la tercera Comunidad en disponer de una ley de salud pública y seguridad alimentaria adaptada a la normativa básica.

Y como le he ofrecido en otras ocasiones a la anterior Portavoz, Portavoz en materia de sanidad del Grupo Socialista, sigue mi ofrecimiento y el de mi Grupo en pie para que usted, con sus enmiendas, cuando ese borrador llegue a estas Cortes, enriquezca esa ley, y va a encontrar por parte del Grupo Popular la mano tendida para que esa ley pueda gozar de un... un amplio consenso.

En cuanto a su segundo punto, Señoría... No le he avanzado cuál iba a ser nuestra postura en esta proposición no de... no de ley, pero ya le digo desde ahora, antes de seguir con los otros tres puntos, que vamos a rechazarla porque no hay ningún hecho novedoso que ustedes hayan planteado que nos haga cambiar de criterio, porque tres de los puntos los estamos haciendo -el borrador está elaborado y ahora me referiré a los siguientes- y uno de ellos, por mucho que ustedes se empeñen, no somos competentes.

Como le decía, en cuanto al segundo punto, la implantación de protocolos específicos ante situaciones urgentes de riesgo en salud pública, la Dirección General de Salud Pública viene desarrollando los diferentes protocolos específicos ante las diferentes situaciones de riesgos para salud pública, y está contemplado en una regulación que es la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León. Y también le recuerdo que está en funcionamiento el Sistema de Alertas Epidemiológicas de Castilla y León, cuyo objetivo es garantizar la atención a dichas alertas epidemiológicas que se producen en la Comunidad, así como detectar precozmente problemas o situaciones de riesgo, adoptando lo más rápidamente posible las medidas de control oportunas. Y también este sistema canaliza la declaración de las alertas, a través del Centro de Castilla y León 1.1.2, para los días festivos, en fines de semana, tardes y noches, trasladando esas notificaciones a los epidemiólogos de guardia. Decirles también que los pro... estos protocolos de actuación se desarrollan no al libre albedrío de la Junta, sino en coordinación con las directrices acordadas por las redes de vigilancia a nivel nacional e internacional. Y establecen procedimientos en relación con un amplio espectro de situaciones y problemas de salud transmisibles presentes, reemergentes y emergentes.

Por lo tanto, segundo punto, que lo está haciendo la Junta... la Dirección General de Salud Pública, y, por ende, la Junta de Castilla y León, y que también la nueva ley de salud pública contemplará. Como le he dicho iba a reunir

toda esa normativa dispersa, va a estar bajo el paraguas de la ley de salud pública y seguridad alimentaria.

En cuanto a su tercer punto, poner en marcha una escuela de salud pública para realizar funciones de investigación y formación para todos los profesionales sanitarios, como también le he dicho en anteriores ocasiones, Señorías, estamos totalmente de acuerdo en la importancia, en la pertinencia de la formación y de la investigación. En lo que discrepamos, Señoría, es que tenga que ser con la creación de una escuela de salud pública. Vivimos en una época complicada, y nosotros también acostumbramos a aprender de aquellas experiencias que han tenido otras Comunidades. Y como también se lo he dicho en anteriores ocasiones, esta -la creación de una escuela de salud pública- en distintas Comunidades ha sido un fracaso. Por lo tanto, no creemos -de idénticas características que la nuestra- que sea, la creación de una escuela de salud pública la condición necesaria para impartir formación e investigación.

Nosotros pensamos... recogido o recogerá también ese borrador de ley de salud pública tanto la formación como la investigación. Y en el momento actual contamos con el I Plan Estratégico de Formación dos mil ocho-dos mil once, y está prevista que se apruebe, próximamente, el primer plan estratégico de investigación en biomedicina. Contamos con el Instituto de Ciencias de la Salud en Soria; también con convenios con la Escuela Nacional de Sanidad para los diplomados en sanidad y mir; y con los departamentos universitarios de Castilla y León relacionados con este ámbito. Por lo tanto, compartimos formación e investigación, pero no a través de la escuela de salud pública.

Y en cuanto a su cuarto punto, realizar estudios de la contaminación por arsénico y adoptar las medidas a corto, a medio y largo plazo, también se lo he reiterado y, por mucho que insistan, no va a cambiar. Esto lo contempla el Texto Refundido de la Ley de Aguas, por Real Decreto 1/2001. Y las competencias son la administración, control y tutela del dominio público hidráulico de las cuencas hidrográficas que exceden del ámbito territorial de una Comunidad, como es el caso que nos ocupa. Esto lo tiene que ejercer el organismo de cuenca correspondiente. Y, Señorías, a día de hoy, no conozco que esas competencias hayan sido transferidas a la Comunidad. Por lo tanto, entendemos que debería instarse al Gobierno Central (a su Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino) para que realice ese estudio y adopte las medidas necesarias. Por otro lado, Señorías, la Ley de Régimen Local establece que las competencias relativas a suministro y tratamiento de las aguas deben ser ejercidas por los municipios.

También le pedimos que, ya que tienen tanto interés, primero, que hagan la transferencia, que está solicitada por la Junta; y segundo, que destinen más recursos a la financiación local. Y no sería necesario que otras Administra-

ciones, si esto lo hicieran así -no recortarlos como lo están haciendo-, no sería necesario -como digo- que otras Administraciones fueran en auxilio de estas Corporaciones Locales.

Y, por no repetirle, Señoría -que ya se lo dije en otra ocasión-, esta semana hemos podido comprobar cómo la Consejera de Medio Ambiente ha puesto en marcha un abastecimiento... o ha iniciado las obras de un abastecimiento mancomunado, que es por lo que apuesta en... esa actitud de la Junta de Castilla y León de ayudar y amparar a los... a los municipios, que apuesta por los abastecimientos mancomunados a través de las aguas superficiales, para dotar a la Comunidad -a los municipios de la Comunidad- del recurso agua en calidad y cantidad. Como le decía, esta semana -y por no repetirle lo que ya le dije en anteriores ocasiones- hemos asistido a la puesta... al inicio de las obras de otro abastecimiento más mancomunado en la zona de... de Tordesillas. Por lo tanto, Señorías, insten al Ministerio en las competencias que tiene, o al Gobierno de la Nación. La Junta va a seguir ayudando a los municipios a que tengan el recurso agua -como les decía- en cantidad y calidad. Y esto también lo va a contemplar la próxima ley de salud pública y seguridad alimentaria, porque, le decía que es necesaria que esa ley articu... es necesario que esa ley articule la colaboración o la coordinación, dentro de la Junta con las distintas Consejerías, y de la Junta con las distintas Administraciones -la Local, la Estatal y la Regional-.

Ofreciéndole la mano tendida a la Portavoz que hoy ha traído esta proposición no de ley, o a la Portavoz del Grupo Socialista, para cuando ese borrador entre en esta Cámara, en próximas fechas, que dedique los esfuerzos que usted crea necesarios para hacer aportaciones, que no me cabe la menor duda que van a enriquecer ese proyecto de ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra de nuevo doña María Consuelo Villar Irazábal, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidenta. Compartimos los antecedentes. Lo que no compartimos es la consecuencia de esos antecedentes, evidentemente. En ningún momento este Grupo pretende que se destinen recursos a la Sanidad Pública en detrimento de la atención médica. Pedimos más recursos para salud pública. Porque, hay un convencimiento generalizado entre los profesionales, que compartimos este Grupo, de que la Consejería de Sanidad ha olvidado totalmente la salud pública, y porque este Grupo Parlamentario entiende que invertir en salud pública es realizar una gestión adecuada de los recursos. En estos últimos días, donde hemos oído hablar de sostenibilidad del Sistema Sanitario, el Partido Socialista considera que esa sostenibilidad pasa por una adecuada

gestión de los recursos sanitarios. Y esa adecuada gestión pasa también por una mayor inversión en salud pública, como le demuestra el aforismo, por todos conocido, "prevenir es curar". En ese sentido es por donde iban mis antecedentes, en justificar la necesidad de mayor inversión en salud pública, nunca en detrimento de la atención médica, máxime cuando este Grupo siempre ha pedido más dotación, pide más medios, pide mejor asistencia sanitaria para cada uno de nuestros municipios. Por lo tanto, comparto que salud pública y atención médica son complementarias y no excluyentes.

Nos dice usted que somos reiterativos en nuestras proposiciones. Y lo seguiremos siendo mientras ustedes reiteren en el incumplimiento de sus compromisos. Porque, como le decía, el proyecto de ley de salud pública es un compromiso. Y le diré: sí que es cierto que venía en su programa, pero es que si usted lee el último Debate sobre el Estado de la Región, el Presidente, Juan Vicente Herrera, comprometía... se comprometía a presentarlo antes de que finalizase este año. Por lo tanto, mientras haya un incumplimiento de ese compromiso, el Grupo Parlamentario Socialista recordará ese incumplimiento, y pedirá, en esta Cámara, que ese compromiso del Partido Popular se cumpla. Y no dude usted que va a tener toda la colaboración de este Grupo para que ese proyecto de ley sea el mejor posible. Y que presentaremos todas las enmiendas que consideremos necesarias para que ese proyecto de ley, para que la ley que finalmente se apruebe en estas Cortes de Castilla y León -porque no tengo la menor duda de que, finalmente, esa ley se aprobará; no sé cuando, pero no tengo duda de que, finalmente, esa ley se aprobará- sea la mejor posible. O sea, en ese sentido, no tenga usted la menor duda de que va a tener toda la colaboración por parte de este Grupo Parlamentario. Pero -insisto-, mientras haya un incumplimiento de un compromiso de la Junta de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista presentará iniciativas instando a la Junta de Castilla y León a cumplir sus compromisos.

El segundo punto al que usted ha hecho referencia, y sobre el que hace referencia la proposición no de ley, hace referencia a los protocolos. Y -se lo digo con el mayor de los cariños- entiendo que usted confunde lo que es detección del problema, lo que es la alerta, con la respuesta al problema. Sí que hay protocolos de alerta, es decir, para detectar el problema de salud pública. Lo que nosotros pedimos es que haya un protocolo de respuesta; que la respuesta esté homogeneizada, que la respuesta sea rápida y que la respuesta sea eficaz ante un problema de salud pública. En ese sentido, presentamos esta... este segundo punto de la proposición no de ley para que, ante un problema de salud pública, haya una respuesta rápida, que haya una planificación adecuada y la respuesta sea única y eficiente.

Respecto a la escuela de salud pública, no esperaba otra cosa. Yo sé que a ustedes no les gusta que nosotros solici-

temos la escuela de salud pública, pero es algo que nosotros consideramos necesario, porque entendemos que no se está haciendo lo suficiente en investigación y formación en salud pública; y, sinceramente, consideramos que el mecanismo para que... para que esta formación y esa investigación sea la adecuada es una escuela de salud pública. Me dice usted -y sé que lo ha repetido en otras intervenciones- que no ha funcionado en otras Comunidades Autónomas. Mire, que las cosas o funcionen o no funciones es una cuestión de voluntad política y, sobre todo, de medios de... y de dotación presupuestaria, y de posibilidades que se den de formación a los profesionales. Si a los profesionales, luego, no se les da horas para formación, si no se facilita esa formación, difícilmente la escuela va a funcionar; si no se le dota de medios económicos necesarios, difícilmente va a funcionar. Pero nosotros cuando hacemos una propuesta en estas Cortes de una escuela de salud pública, evidentemente, queremos una escuela de salud pública suficientemente dotada económicamente para que esa formación y esa investigación la puedan hacer los profesionales adecuadamente.

Y para terminar con el último punto al que hacía referencia: el tema del arsénico. Un tema, también, recurrente en estas Cortes, porque es un problema que estaba y que sigue estando ahí, sin que, por parte de la Junta de Castilla y León, se haya afrontado; un tema en el que, además, los Alcaldes han tenido que afrontar con una absoluta soledad y en el que, sinceramente, la Administración Autonómica -me lo va a permitir- no ha estado a la altura. Me dice usted que quiere un compromiso del Ministerio en este... en este asunto. Ha habido un compromiso del Ministerio en ese abastecimiento mancomunado al que usted hacía referencia, porque se ha financiado no solo con fondos de esta Comunidad Autónoma, sino usted sabe que con fondos europeos y con fondos, también, del Ministerio. Pero, si me permite, le voy a leer el Decreto 77/2003, de diecisiete de julio, que dice que "son los laboratorios de salud pública -uno por provincia- donde se practican las pruebas analíticas de contaminantes y nutrientes sobre alimentos, bebidas y aguas de consumo y productos con ella relacionados, asumiendo, igualmente, las determinaciones analíticas que los estudios epidemiológicos relacionen con la salud de las personas". Son los laboratorios provinciales los que, según este Decreto, tienen que hacer esa labor y, por lo tanto -y así lo reconocía el Consejero-, es competencia de estos laboratorios realizar lo que nosotros estábamos pidiendo en ese cuarto punto de la proposición no de ley: es el estudio de la contaminación de los acuíferos.

Por cierto, que cuando esto se le planteó al Consejero en la interpelación, asumió un compromiso de crear un Laboratorio Regional de Salud Pública, del que nada sabemos, en el que se pretendía, precisamente, que fuese un elemento coordinador de esos laboratorios provinciales, para que esa función que deben hacer de realizar esos análisis y de tomar, a partir de ahí... de esos análisis y de los resultados de esos análisis, las medidas a

corto, a medio y largo plazo, fuese -como decía el propio Consejero- un sistema coordinado entre todos los laboratorios provinciales; pero lo cierto es que nada sabemos de ese laboratorio autonómico o regional prometido por el Consejero de Sanidad.

En cualquier caso, lamentamos que se opongán ustedes a esta proposición no de ley y esperamos que llegue el momento en el que podamos debatir con mayor amplitud sobre salud pública, porque ese proyecto de ley de salud pública y segura... y seguridad alimentaria sea, finalmente, presentado a estas Cortes. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición.

Votación PNL 915

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por parte de la señora Letrada se dará lectura al mismo.

PNL 916

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 916-I, presentada por los Procuradores doña Victorina Alonso Fernández, doña Consuelo Villar Irazábal y don Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte de los... en representación de los señores Procuradores proponentes, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Hablar de enfermedad mental es hacerlo de esas cuatrocientas cincuenta mil personas que en nuestra Comunidad han perdido la autoestima, la coherencia, el autocontrol y la habilidad para adaptarse a la... a las adversidades. Adaptación que hoy es más difícil porque los patrones culturales, familiares y sociales establecidos han variado y lo han hecho de forma brusca.

Unas patologías, Señorías, que representan una de las primeras causas de discapacidad; la séptima causa de muerte; casi mil consultas al día en cada uno de los Equipos de Salud Mental; y veinticinco mil quinientas treinta consultas diarias en los Equipos de Atención Primaria de Castilla y León (equipos que tienen que dedicar, al menos, un tercio de su tiempo de consulta a esas patologías); 4,8 millones de recetas de los distintos psicofármacos; 72 millones de euros gastados por el Sacyl en el último año.

Porque, Se... Señorías, el 9% de la población de esta Comunidad padece, al menos, un trastorno mental, y un 15% lo va a padecer a lo largo de su vida. Uno de cada seis castellanos y leoneses va a padecer depresión, esquizofrenia, ansiedad o demencias, en veinticinco mil casos de forma grave. Y estas enfermedades son la causa de que dieciocho mil personas tengan una minusvalía reconocida igual o superior al 33%, por esquizofrenia, por neurosis o por depresión mayor.

Y si analizamos la enfermedad, la depresión, vemos que en Castilla y León se registraron más de seiscientos ochenta casos nuevos por cada cien mil habitantes en dos mil nueve, según su III Plan de Salud (los datos están aquí). El 10% con riesgo de suicidio; causa por el que fallecimiento... fallecieron, en el último año, doscientas treinta y siete personas en nuestra Comunidad. Esta es la situación, la penosa situación que sufren los enfermos mentales y sus familias.

Hablar de salud mental... -hasta ahora hablábamos de enfermedad mental- hablar de salud mental es hacerlo de prevención y promoción, de tratamientos y de medidas que favorezcan la inserción laboral de los pacientes, y, también, de apoyo a las familias y del trabajo necesario para romper esa barrera que hace invisibles a los enfermos mentales y, a la vez, los estigmatiza.

Veamos, Señorías, qué ha hecho hasta ahora y qué está haciendo la Junta de Castilla y León para atender a estos pacientes y promover la salud mental. En dos mil tres, pusieron us... pusieron... puso la Junta de Castilla y León en marcha una Estrategia de Salud Mental con una temporalidad dos mil tres-dos mil siete, con una dotación y unos compromisos. En la evaluación que aparece publicada en su III Plan de Salud, página veinte, analizan siete ítems, ninguno de los cuales se ha conseguido en su totalidad, y algunos como el de la coordinación sociosanitaria y entre Consejerías no existe. Y, sin embargo, fíjense ustedes, ¡qué casualidad!, califican... califican ustedes como conseguido totalmente... conseguidos totalmente todos... todos estos puntos y con evaluación positiva; lo que es inaudito, porque, ¿a quién quieren ustedes engañar, a los enfermos mentales y a sus familias? No, desde luego, porque ellos sufren cada día la situación. ¿Al Grupo Socialista y a las asociaciones? Tampoco, porque basta con entrar en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León para ver, por ejemplo, que no existen programas de atención psicogerítricos para el anciano, que venía contemplada en esa Estrategia; que, a pasar... a pesar de su compromiso de poner un... en marcha un Registro de casos psiquiátricos -fíjese, en el dos mil tres-, seguimos sin conocer la prevalencia de la enfermedad mental en Castilla y León -se lo hemos repetido una y otra vez-, y, sin conocer la prevalencia de la enfermedad mental, mal pueden ustedes poner ninguna medida para solucionar ese problema. Otro... otra cosa que dicen ustedes conse-

guida, y que es mentira, no existe esa... ese conocimiento, no existe ese Registro de casos psiquiátricos. Unidades de Psicogera... Psicogeriatría, también comprometidas, también sin crear. Prometieron nueve Equipos de Salud Mental itinerante. Fíjense, han puesto en marcha uno, le faltan ocho equipos. Eso llaman ustedes conseguido. La Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria: se comprometieron a ampliar el número de camas; no lo han hecho. Prometieron Hospitales de Día Psiquiátricos en todas las provincias y Unidades de Rehabilitación Psiquiátrica. Por poner un ejemplo, en Segovia no le han puesto, y aquí dicen que sí, dicen que están en todas. Estas últimas, incluso, avaladas por una proposición no de ley que se aprobó en estas Cortes hace ya más de tres años. Como aprobaron poner en marcha, también en estas Cortes, el Plan de Salud Bucodental para enfermos mentales con una grave discapacidad mayor de 33%. Tampoco lo han puesto en marcha. Esos niños y niñas con graves problemas de salud mental siguen siendo atendidos de cualquier manera, como otros cualquier... como otro cualquiera, en el Proyecto de... de Salud Bucodental general, que se... con el que se atiende a toda la población infantil.

Abordar el... la atención temprana en los trastornos de hiperactividad y autismo: también se comprometieron ustedes, era una propuesta suya. Tampoco lo han hecho. Y eso... eso sí que precisa una coordinación entre la Consejería de Educación y Familia. Y ustedes no pueden poner aquí que esa coordinación existe, porque no es cierto. Los Centros Especiales de Empleo, los Talleres Ocupacionales... solamente existen los que han puesto en marcha las asociaciones. Las actividades de prevención en la escuela, con la familia, con la soc... con la sociedad, apenas se hacen, como hemos visto en la anterior proposición que este Grupo traía, ¿eh?, y que dedicaban 112.000 euros para proyectos en los que se incluían también la prevención de las enfermedades mentales, cuando el... la depresión infantil y, sobre todo, los trastornos de la conducta alimentaria son un problema también muy importante en esta Comunidad Autónoma.

La prevención del riesgo suicida hemos visto que es una patología que sufren los castellanos y leoneses de forma importante; tampoco se está haciendo, ni en la infancia ni en la adolescencia ni con los adultos.

Se comprometieron ustedes a apoyar a las asociaciones de familiares de enfermos mentales, que trabajan en muchas ocasiones sin convenios estables: este año les dan una... 1.000 euros, como aquí... he estado, he tenido la curiosidad de leérmelos todos, Señoría, y hay algunos a los que dan ustedes 200 euros de apoyo. Es in... es una cosa increíble. Bien, pues así no se puede trabajar; y, además, un año le dan 200 euros, y al año siguiente nada; y, a lo mejor, el tercer año le dan 350. Así es como trabajan las asocia-

ciones: con ánimo, sin desfallecer, pero sin medios, sin recursos y sin apoyo de la Junta. Y son ellas las que han hecho todo el trabajo: las que han puesto en marcha los pisos tutelados, las que han puesto en marcha los Centros de Día, las que han puesto en marcha las Unidades de Respiración... todo, todo lo han hecho las asociaciones de familiares, a pesar "en muchas ocasiones" de la Junta de Castilla y León. Pero es que, además, ni existen guías, ni protocolos.

¿Y la investigación? ¿Dónde está la investigación, Señorías? En Primaria no se puede hacer, porque no hay ni tiempo ni facilidades; pero es que en la... en el segundo nivel no hay ni facilidades ni hay tiempo. Tampoco se está haciendo. Y lo que hemos puesto de manifiesto al principio: si ni siquiera sabemos cuál es la prevalencia ni la incidencia de las enfermedades mentales en nuestra Comunidad, ¿qué se va a investigar?, ¿qué se va a hacer?

Pero todo esto "todo lo que le hemos relatado, todo lo que le he dicho hasta ahora" estaba comprometido por ustedes en esta Estrate... en la Estrategia de Salud Mental 2003-2007. Todo venía reflejado, y todo está por hacer. Y hay una situación que nos hemos cansado de repetir, y que es el ejemplo más claro de su mala gestión, el ejemplo más claro de descoordinación, el ejemplo más claro de falta de voluntad política para atender a los enfermos mentales. Y ya saben ustedes cuál es: la increíble situación que sigue manteniendo la Unidad de Referencia Regional, el Hospital de Santa Isabel, de León; una Unidad de Referencia Regional que ustedes crearon, que ustedes dispusieron que fuera así. Bien, pues ese hospital sigue todavía manteniendo a personas que no son enfermos mentales dentro de sus instalaciones: más de setenta personas siguen allí, entre discapacitados intelectuales y personas mayores, que no tienen ninguna patología, ninguna enfermedad mental, y que están ocupando una cama hospitalaria que cuesta tres veces más que una cama residencial, además de impedir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que concluir.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). ... además de impedir... de poner en marcha... que ese hospital ponga en marcha todas las iniciativas, un extraordinario hospital.

Han hecho ustedes de esta Legislatura una ocasión perdida para la salud pública, y especialmente para la salud mental, que está dentro de esa salud pública. Y lo... lo hubieran tenido fácil. Fíjese, les hubiera bastado con copiar la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud elaborada por el Gobierno Socialista hace tres años. Un texto meditado, consensuado, que se puede adaptar a nuestras peculiaridades, a nuestra tasa de envejecimiento y sobreenvjecimiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): ... tendrá otro... tendrá otro turno, con...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, Señoría). ... y también haber...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Concluya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). ... y haber puesto en marcha ayudas para investigación y para proyectos pilotos. Hoy tienen ustedes la oportunidad de empezar a cambiar su política con los enfermos mentales, aprobando esta iniciativa, en la que le pedimos que pongan en marcha una Estrategia en Salud Mental, en la que se contemplen proyectos de promoción de la salud mental en niños y adolescentes, formación del personal sanitario en Atención Primaria, psicólogos y usuarios, erradicación del estigma y discriminación de las personas con enfermedad mental, gestión de enfermedades por procesos "que ya se podía hacer", alternativas resele... residenciales en colaboración con las asociaciones de enfer... de los enfermos mentales de Castilla y León, y Equipos de Salud Mental itinerante "uno por provincia, como fue su compromiso antes del dos mil tres". Y, por último, por favor "esto ya es un ruego especial", pongan en marcha el Registro de casos psiquiátricos. Esperamos que lo aprueben. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta proposición de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 927 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra don Jesús Berzosa González, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Señoría, ha hablado usted de que no se conoce la prevalencia, pero... es decir, no se ha privado de dar una serie de datos de lo que son las enfermedades mentales en Castilla y León. Pues, bueno, resulta extraño que, no sabiéndose cuál es la prevalencia, usted haya dado datos sobre ese tema. No sé si esos datos obedecen a alguna... a algún parámetro que usted haya podido copiar y que sea fiable. Pero, ya digo, resulta un poco extraño hablar de prevalencia, "que no se conoce", y usted da datos. Primera cuestión.

Segunda. Ha pretendido, o pretende, un poco desconociendo casi lo que establece su proposición, entrar al análisis de... de evaluación de la Estrategia de Salud Mental: la primera Estrategia que se puso en marcha en Castilla y León, 2003-2007. Yo no lo voy a hacer, porque creo que este no es el... no es el momento de hacerlo, porque, fíjese, si evaluara esta... evaluación de la Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, nos ocuparía media hora hablar de cada uno de esos puntos que contemplaba la Estrategia, y de su nivel de cumplimiento.

Me llama la atención, por otra parte, que usted, en la proposición, en los antecedentes, no lo ha dicho, pero yo

creo que debemos hablar de ello, porque es un tema de actualidad. Habla... hablaba usted del impacto que la salud mental, los problemas mentales, ocasionan... sobre los problemas o sobre la sociedad; en definitiva, también, el impacto que pueden ocasionar desde el punto de vista económico derivado de esos problemas.

Claro, el reverso de la... de la moneda, pues, es lo que yo le quiero hablar. Es decir, ¿por qué no hablamos del impacto que está teniendo la crisis económica y social que padece España sobre la salud mental de los españoles? Yo creo que es un tema actual y que merece un poco detenerse... detenerse en ello. Mire, presidentes de las Sociedades Españolas de... de Atención Primaria, de Medicina de Familia... Presidente de... de la Sociedad Española de Psiquiatría han señalado un incremento notable de pacientes con problemas psiquiátricos provenientes de la pérdida de puestos de trabajo, o el temor a quedarse en paro. Estos problemas no solo afectan a las personas que, de alguna forma, están relacionadas con la... la pérdida de un puesto de trabajo, sino también a su entorno social y, en definitiva, también a sus familias. Hace poco tiempo se celebraba en España un congreso de Medicina del Trabajo, donde se analizaba que es este temor que tienen las personas a perder su puesto de trabajo lo que ha hecho que en este momento el número de bajas temporales de corta duración se haya reducido mucho, ¿no?

Bueno, pues, por concretar lo que supone este aumento, el Presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría decía que las consultas de los especialistas en psiquiatría habían aumentado en los últimos meses en torno a un 25%, y que los problemas psicológicos psiquiátricos más importantes, relacionados precisamente con la crisis económica, es la ansiedad, es el exceso de consumo del alcohol y es, en definitiva, también la depresión.

Bueno, ¿cómo es esta situación? Yo he visto unos titulares de... del diario *Público* que titulaba así: "La crisis económica que padece España está desbordando la atención a la salud mental". Mire, no es exclusivo... la crisis económica no es exclusiva de España, aunque es verdad que aquí tiene una virulencia mayor que en el resto de los países de la Unión Europea, pero teniendo una virulencia menor en otros países, por ejemplo en Reino Unido, lo que se ha hecho es que el Ministerio de Sanidad ha dedicado 14,5 millones de euros para un servicio gratuito de atención a los parados con ansiedad y depresión.

Bien, ¿qué ha hecho el Ministerio de es... español, el Ministerio de Sanidad en este sentido? Pues, evidentemente, no ha tomado ninguna medida. Es más, hace año y medio, coincidiendo con el Día de Salud Mental, que se celebra el diez de octubre de... en el año dos mil ocho, el Ministro Bernat Soria -a ver si lo...- decía lo siguiente: "En estos momentos de crisis e incertidumbre económica consideramos que es especialmente importante que extrememos la vigilancia sobre estas enfermedades. Los

desequilibrios en la vida cotidiana, los problemas económicos o la pérdida de empleo suelen ser origen de problemas mentales", y dice: "Hoy mismo comienza su actividad, que estará... esperemos o esperamos esté en pleno rendimiento en el año dos mil nueve".

Bien, pues hace unos días, ese convenio que firmó el Ministerio con la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental para poner en marcha ese observatorio de salud mental, decía lo siguiente el Presidente: "Aún no se ha hecho nada, no han dado ni un duro. Si esta herramienta estuviera funcionando, permitiría, por ejemplo, determinar el número de parados que necesitan atención para mejorar la ayuda". Pero es más, el propio Presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, don Alberto Fernández Lidia, decía: "La crisis tiene un doble efecto en la salud mental, España está despe... estaba despegando en el nivel de gasto con la Estrategia de Salud Mental, pero se ha detenido. No se pone un duro más, y se retira parte del dinero que había comprometido".

Y hablando de compromisos, quizá usted recuerde que en el año dos mil cinco, en la conferencia... en la reunión que tuvo lugar en Bruselas sobre salud mental, todos los países de la Unión Europea se comprometieron a dedicar el 10% del presupuesto de sus departamentos a la atención de la salud mental. Allí estaba el señor Lamata -había estado anteriormente la señora Espinosa en su calidad de Ministra de Sanidad- y digo, allí estaba el señor Lamata, entonces Secretario General del Ministerio, hoy -como usted sabe- Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, y allí comprometió que en el dos mil diez el Ministerio de Sanidad dedicaría un 10% de su presupuesto a la atención de la salud mental, en coincidencia, o en coherencia, con lo que iban a hacer el resto de los países europeos.

No sé en este momento esas cifras, seguramente las conoce usted. Lo que sí que le puedo decir de los últimos datos que yo dispongo es que en el año dos mil ocho el resto de los países europeos dedicaba el 8% a este tema, mientras que España lo hacía con el 5%. Dudo que en este momento hayamos pasado, en dos años, al 10%. Estoy seguro que ese compromiso, que -como digo- fue solemne, que se adquirió en Bruselas con el resto de la Unión Europea se haya cumplido.

Y en su... en sus antecedentes hablaba usted, además dice, mire, es que el Ministerio ha dado 4,7 millones de euros, que a Castilla y León le han correspondido 280. Mire, pero como, una vez más -y ya son muchas las que hace el Ministerio cuando hace ese tipo de reparto-, en Castilla y León salimos perjudicados porque eso es un reparto lineal -sí, sí- ese es un reparto lineal -mire, le podría poner ejemplos, no lo voy a hacer porque no quiero perder más tiempo-, ese es un reparto lineal que no tiene mucho sentido, porque Castilla y León -lo hemos repetido muchísimas veces- tiene una población envejecida. Los psiquiatras, los expertos en psiquiatría, afirman que a partir

de los sesenta y cinco años el índice de depresión es el 15%, luego había que haber introducido algún factor corrector para que aquí hubiéramos recibido más dinero en función del envejecimiento y, consecuencia de ello, el mayor problema de enfermedades mentales y, consecuentemente, de la depresión.

Pero las cosas todavía pueden ponerse peor, y yo no... para eso me voy a basar en lo que dice el Presidente de la Asociación Madrid en Salud Mental, Pedro Cuadrado, que asegura que el número de pacientes que se atiende por problemas mentales derivados de la crisis en los centros especializados aumentará en los próximos meses, cuando muchos parados dejen de cobrar la prestación económica.

Usted lo sabe porque está en primera línea de la asistencia a las personas, la asistencia sanitaria, que cada vez acuden más a los centros de salud, a los médicos de cabecera, problemas con... personas con problemas como consecuencia de crisis de ansiedad, de depresión, de estrés, y, por qué no decirlo, también se han incrementado el número de accidentes cardiovasculares, concretamente el de infartos de miocardio.

Pero es más, el reciente anuncio del "pensionazo", pues ya ha dicho el Presidente de la Asociación Española de Geriátrica que lo que va a provocar es la pérdida o de la sensación de bienestar en los españoles, que va a aumentar la siniestralidad laboral, y que, además, va a aumentar el número de bajas laborales.

Y con ello lo que hago es poner de manifiesto los testimonios de personas que trabajan y conocen perfectamente el ámbito de la salud mental.

Por mi parte, le puedo asegurar que la Junta de Castilla y León no ha atendido ni va a desatender a los enfermos que tienen problemas de salud mental, o que en el futuro pudieran sufrir algún tipo de... de este tema.

Como se pudiera casi deducir, cuando dice usted... o habla usted de la estrategia o de una estrategia, yo creo casi un poco pretendiendo desconocer -yo he visto que ya después lo ha reconocido- que se ha puesto en marcha en Castilla y León una Estrategia de Salud Mental 2003-2007, que ha supuesto un coste para la Junta de Castilla y León de, nada menos, 2.878 millones, el 25% del gasto sanitario. Y esto es así, y hay que entenderlo, porque en el dos mil dos, cuando se activan las transferencias de sanidad, todo lo que era la estructura de salud mental y atención a los enfermos mentales en esta Comunidad estaba enormemente dispersa y desagregada, y dependía, además, de muchas Administraciones; por tanto, ha hecho un esfuerzo en ese sentido importante. Yo le podría leer, entre otras cuestiones, lo que se ha hecho, en esto -como le digo- le podría entrar en detalles de la evaluación, pero no lo voy a hacer. Porque al igual que ocurre con la Estrategia de Salud

Mental -que se debiera haber evaluado en el dos mil ocho, pero que se evaluó a finales del dos mil nueve-, esa Estrategia de Salud Mental a nivel nacional se reconoce que hay algunas cosas que se han iniciado y otras se han logrado parcialmente; y se han logrado parcialmente todos los aspectos relativos a la población y a la atención al usuario, y las que más se ha avanzado es la atención a los profesionales sanitarios.

Bueno, pues eso es un reconocimiento, porque esa Estrategia usted no ignora que es el producto de las evaluaciones hechas de todas las estrategias regionales de España, y, en consecuencia, es admitir que en algunos objetivos que estaban señalados en esa Estrategia se han iniciado, y otras parcialmente alcanzados. Y así nos ocurre a nosotros con la I Estrategia de Salud Mental, algunos se han iniciado y otros pues prácticamente se han alcanzado.

A la hora de elaborar la II Estrategia... la II Estrategia Regional, tendremos que seguir el mismo modelo que la Estrategia Nacional en el sentido de incorporar aquellos objetivos que todavía no se han alcanzado plenamente y también incorporar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que ir concluyendo.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: (Perdón). ... nuevos objetivos que, sin duda, son producto de las evidencias científico-técnicas sobre salud mental. Buena prueba de ello es que no hay solución de continuidad entre una y otra estrategia, porque se están realizando una serie de actuaciones -están en marcha o están realizadas-, muchas de ellas en relación con los proyectos que usted ha enumerado, como los planes de formación continuada; la mini-residencia en Toro, que se va a extender al resto de las provincias; la cobertura de desplazamientos de psiquiatras rurales; la experiencia que se ha puesto en Zamora -estoy un poco acatarrado, ya lo noto-; equipos itinerantes; en la actualidad hay un proyecto piloto de telepsiquiatría; y se han puesto en marcha una serie de cuestionarios validados para el conocimiento de salud mental y que puedan servir para esa estrategia en el conjunto del Sistema Nacional de Salud; y, al mismo tiempo, hay cuarenta para este año, hay cuarenta acciones en salud mental que van dirigidas a las Gerencias de Atención Primaria y Especializada.

Mire, su posición en contra de la enmienda que de hace tres meses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señorías, tiene que concluir.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: (Perdón, que voy a terminar. Sí). ... su posición en contra de la enmienda de hace tres meses, en base a dos hechos que era el conve-

nio con asociaciones y el Hospital de Santa Isabel, pues yo creo que no... no eran excusa suficiente para que hubiera aprobado en su momento nuestra moción. Ahora le hemos presentado una enmienda que recoge todos los... todas las cuestiones que usted nos ha planteado, sus proyectos. Y entendemos que es coherente, o coincidente, con la propia Estrategia. Si usted aprueba esta enmienda, entendemos que está básicamente de acuerdo con la Estrategia y que su deseo de ponerla en marcha es sincero. Por el contrario, si no la acepta está en contra de la Estrategia, y no entenderíamos bien su interés en ponerla en marcha. Es más, podríamos pensar que su interés es espurio y que, en consecuencia, la Estrategia en sí o su desarrollo le trae al páiro. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra de nuevo doña Victorina Alonso Fernández, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, Señora Presidenta. Señor Procurador, apenas ha hablado usted aquí ni de enfermedad mental ni de salud mental. Nos ha estado hablando todo el tiempo del Gobierno de la Nación, de la crisis que afecta a una parte importante del mundo. Y también, fíjese, ha hablado de las medidas que ha puesto el Gobierno, las ha descalificado. Se ha olvidado, claro, de decir que recientemente el Gobierno de la Nación acaba de aprobar una ayuda para los parados de larga evolución. Eso lo ha olvidado.

Lo que no le he oído es hablar de ninguna ayuda que haya puesto esta Comunidad para los... los parados de larga evolución. No le he oído nada de eso. Es que, ¿qué pasa, que los castellanos y leoneses tienen más capacidad de ponerse frente a la adversidad, no necesitan esas ayudas? ¿O es que ustedes no tienen las transferencias y las competencias en materia sanitaria y en otras materias? Porque yo no le he oído nada de eso. No le he oído ni una sola palabra.

Dice usted que... que la... la Estrategia de Salud Mental, que estuvo vigente... que esta Comunidad sufrió, o padeció, o trató de desarrollar -permítame que utilice esas expresiones- desde el dos mil tres al dos mil siete, es una estrategia pasada. Y que, no sé por qué, lo que únicamente ha hecho esta Portavoz es hablar de esa Estrategia. No, perdone, yo le he puesto de manifiesto la situación de los pacientes y sus familias en Castilla y León; y he criticado la evaluación, que sí que viene en este Plan de Salud, en el III Plan de Salud, en la... en la página número veinte, como le he dicho, pues ahí lo habrá podido usted leer. Y, por cierto, se ha confundido usted, porque esto está en el dos mil ocho, no es del dos mil nueve. En el dos mil ocho publicaron ustedes esta evaluación, a finales de dos mil ocho, la evaluación de la estrategia que finalizó en dos mil siete.

Y yo le pregunto, señor Procurador: ¿en el dos mil ocho y dos mil nueve, los enfermos mentales no tenían ninguna necesidad? ¿No padecían?, ¿no... no tenían sufrimiento?, ¿no necesitaban apoyos?, ¿no necesitaban camas residenciales?, ¿no necesitaban pisos tutelados?, ¿no necesitaban información las familias? Dos años, dos años perdidos por esta Comunidad en atención a los enfermos mentales. De eso le estaba hablando. Y le ponía de manifiesto que es necesario, urgentemente, poner en marcha otra estrategia, donde se contemplen todas las medidas que estos enfermos necesitan para tener una mejor calidad de vida.

Dice usted también que me permito aquí hablar de datos y, al mismo tiempo, en contradicción, digo que no se ha hecho un registro de casos psiquiátricos. No sé cómo dice usted eso, señor Procurador, porque sabe perfectamente que los datos que yo le he mostrado y que están aquí son estimaciones de los registros y de los estudios que se han hecho a nivel nacional en otras Comunidades. [Murmullos]. Entonces no me diga usted eso, porque creo que tiene conocimiento sobrado para no referir algo que usted sabe que no se ajusta a la verdad.

Dice usted que Castilla y León no... no tiene... ha puesto en marcha muchísimas medidas, y no tiene necesidades en salud mental. Y, por ejemplo, sí ha hablado que esa estrategia sí que se ha desarrollado, y todo ello muy de soslayo, para poner todo el tiempo el acento sobre la crisis económica, sobre las dificultades de las personas y sobre la incidencia que estas dificultades van a tener en un número mayor de enfermedades mentales. Bien, fíjese, le voy a poner solo un ejemplo: número de parados mayor, en toda... desde luego, Castilla y León, eso usted tampoco lo ha dicho, pero en el último... los últimos datos dicen, ponen de manifiesto que en Castilla y León el paro aumenta más que en el resto del país; más, más. Y ustedes no han... no han hecho nada. Fíjese, eso sí que nos va a conducir a tener un mayor número de pacientes con ansiedad, con depresión y con... a lo mejor hasta con neurosis. Y ustedes sin poner en marcha nada. [Murmullos].

Pero ya no voy a entrar ahí. Voy a entrar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señorías de la bancada popular, por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Gracias, señora Presidenta). ... voy a entrar en una situación, en una situación que sí que atañe a la salud mental: los enfermos mentales con discapacidad reconocida de más del 33%, que solamente trabajan en un 10%, Señoría, solo trabajan en un 10%, porque ustedes no han hecho empleo con apoyo, porque ustedes no han trabajado con las empresas para decirles "miren, estos... estos... estas personas que tienen una enfermedad mental, además, pueden desarrollar perfectamente su trabajo; además, pueden sacar la fábrica

adelante, porque son muy serios, muy trabajadores, muy ordenados, y simplemente necesitan apoyo". Eso ustedes no lo han hecho, y ellos sí que van a sufrir más la crisis, y ustedes, la Junta de Castilla y León, son los que no han hecho nada.

Pero fíjese usted... [murmillos]. No han hecho nada para el empleo con apoyo. Nada, nada, nada. Y si hay... [murmillos] ... y sí... y todo el... todo el empleo que hay... todo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio, por favor. [Murmillos]. Dejen continuar a la... a la Portavoz.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señorías, no se enfade, no se enfade que, si no, luego la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Continúe.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... la ansiedad les va a causar una mala pasada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Se está acabando ya la semana. Continúe, por favor. [Murmillos].

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estamos hablando de la realidad de Castilla y León. Bueno, pero fíjese, ni siquiera... ni siquiera hagan caso a este Grupo ni a esta Procuradora. Les voy a leer lo que dice el último Informe del Procurador del Común. El Procurador del Común sí que lo respetan, su Informe sí que tiene importancia, sí que es independiente. ¿O no, tampoco les parece bien? Vaya por Dios, Señoría, tampoco respetan al Procurador del Común.

Bueno, les voy a decir lo que pone de manifiesto. [Murmillos]. Pone de manifiesto que la valoración -escuchen, escuchen esto-... la valoración de la atención a la salud mental en Castilla y León es, según los propios afectados, sus familias y las asociaciones, incompleto en recursos asistenciales -lo que hemos puesto de manifiesto el Grupo Socialista-; deficiente en cuanto a cobertura de todas las necesidades específicas de las personas con enfermedad mental: empleo, empleo con apoyo, ¿eh?, centros especiales de empleo -lo que ha dicho el Grupo Socialista-, y lo que ha dado... -sí, claro, luego hablamos de Toro- lo que ha dado lugar... [murmillos] ... lo que ha dado lugar a un incremento significativo del número de reclamaciones. Y escuchen, la causa de la... la mayoría de estas quejas es la falta de alternativas residenciales y de la atención comunitaria -leo textualmente- necesaria para garantizar una atención rápida e integral y evitar situaciones de desamparo y marginación. A lo que habría que añadir... a lo que habría... escúchenme, por favor, que es que, si no, luego... [murmillos]

llos] ... no... no conocen el Informe del Procurador del Común. Señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: A lo que habría que añadir escasez de estructuras extrahospitalarias, de centros especiales de empleo, falta de atención especializada -por ejemplo, para psicogeriatría; somos una de las Comunidades más envejecidas y sobre-envejecidas de España, y no hay alternativas psicogeriatricas, ni en atención primaria ni en el segundo nivel-, atención al daño cerebral, al trastorno de hiperactividad y autismo, que ustedes comprometieron en estas Cortes. Los profesionales, Señorías, continúan sin la suficiente formación, no pueden realizar investigación por falta de tiempo, y la descoordinación, la descoordinación absoluta entre los distintos niveles asistenciales y entre las diferentes Consejerías es una realidad que sí que perjudica gravemente a los enfermos mentales y a sus familias.

Si hubiera que resumir la gestión en materia de salud mental de la Consejería de... de Sanidad de Castilla y León, hablaríamos de tres palabras: despilfarro, descoordinación y mala gestión.

Despilfarro. Despilfarro, no... no se lo quiero repetir: están ustedes tirando el dinero. En el Hospital de Santa Isabel de León están... estamos pagando todos los castellanos y leoneses plazas residenciales a precio de plazas hospitalarias -se lo hemos repetido hasta la saciedad-, tres veces más por plaza. Si eso no es despilfarro, Señorías, ¿a qué llaman ustedes despilfarro? Eso es tirar el dinero, eso es tirar... [Murmillos]. Señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Guarden silencio, por favor. Señores de la bancada popular, guarden silencio y respeten...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Saben...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): ... el turno de la Portavoz Socialista.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estoy... no estoy faltando al respeto a nadie, estoy hablando de cosas que se pueden comprobar, se pueden comprobar, son constatables. Vayan ustedes allí y vean que hay personas que son ancianos, que no son enfermos mentales, que están ocupando plazas y camas en un hospital psiquiátrico. Lo hemos denunciado por activa y por pasiva, en Pleno, en Comisión, en todas partes, y ustedes no lo resuelven. ¿Por qué? Por la segunda... la segunda situación: la descoordinación absoluta que existe entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia. Y ahora, además, me permito decir que también con la Consejería de Educación; ahí está el autismo y la... los trastornos de hiperactividad también

sin resolver, porque no existe esa necesaria coordinación, fundamental...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estoy finalizando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): ... tiene que concluir ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estoy finalizando. Y mala gestión, porque, desde luego, fíjese la mala gestión la puedo resumir en una palabra: ustedes pusieron en marcha una Estrategia 2003-2007 y hoy, aquí, estamos pidiendo lo mismo que venía en esa Estrategia. Por lo tanto, han gestionado mal los recursos que usted dijo que dedicaban a esta Estrategia.

Bien, esta es la situación y esa es la opinión del Grupo Parlamentario Socialista.

Ponen ustedes una enmienda que, efectivamente, recoge todos los puntos, menos uno, menos uno, señor Portavoz. Uno se le ha olvidado: el aumento de los Equipos de Salud Mental itinerantes, un compromiso suyo de antes de dos mil tres. Si usted tiene la curiosidad de leer la Estrategia verá que en el dos mil uno ya tenían ustedes comprometidos esos equipos. Y, además, se olvidan también de poner temporalidad. Y fíjese, este Grupo a usted, a nosotros no nos puede tachar de que no estamos trabajando todo lo que podemos, aportando ideas y aportando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que concluir ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... en pro de la salud mental. (Finalizo, señora Presidenta). Estamos dispuestos a aprobar esta enmienda siempre que ustedes contemplen la posibilidad de añadir ese punto, aumentar el número de Equipos de Salud Mental itinerante, no le pongo cuántos, simplemente aumentar, y poner temporalidad en el primero, en el primer punto.

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco de la II Estrategia Regional de Asistencia Psiquiátrica -por cierto, esto lo han puesto mal, porque la asistencia psiquiátrica aquí se llama de otra manera, se lo recuerdo, simplemente- se preste especial aten... y antes de que finalice el dos mil diez".

Si ustedes... (Señora Presidenta, le solicito dos minutos). Si ustedes admiten esta enmienda, nosotros estamos dispuestos a aceptar la que ustedes proponen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... porque creemos que efectivamente todos juntos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Ha acabado su tiempo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el Portavoz tiene derecho a un par de minutos, puesto que se ha modificado el texto de resolución. ¿Quiere utilizarlos?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí, me sobran más de la mitad de ellos para decir que la enmienda está en los términos que... que está, y no la vamos a rectificar. Es verdad que puede haber un error en el planteamiento de la Estrategia: hablamos de la II Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica; ahí puede haber un error. Pero en los términos que está son inmodificables e innegociables.

Sí... La otra vez fueron dos las excusas para no aprobar la enmienda... [murmillos] ... esta vez... esta vez... esta vez es una excusa. Esperemos que la nueva oportunidad pues no haya ninguna excusa más, trataremos de llegar a... a un acuerdo en la próxima. Pero, por lo que le digo, en este momento no vamos a hacer ninguna modificación al respecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley en los términos en los que fue presentada.

Votación PNL 916

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos].